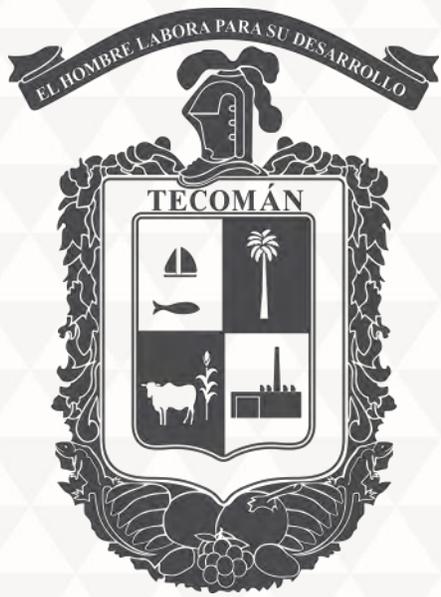




# **1er** **Informe** **de Gobierno**

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

**Transformando  
con hechos**





**TECOMÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

# **1er** **Informe** **de Gobierno**

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

**Transformando  
con hechos**

## **Primer Informe de Gobierno 2021-2024**

D. R. Gobierno Municipal de Tecomán  
Medellín 280, Col. Centro.  
28100 Tecomán, Colima.

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta.

Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento, citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México.

**[www.tecoman.gob.mx](http://www.tecoman.gob.mx)**

# Contenido

- 11 Presentación
- 13 Honorable Cabildo
- 14 Introducción
- 16 Enfoque del gobierno

## Obras que generen desarrollo y bienestar

- 21 **Hacer** de Tecomán un lugar más limpio y ordenado.
- 32 **Inversión** en obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.

01

## Seguridad: participación de todos

- 55 **Hacer** de Tecomán una ciudad más y mejor iluminada.
- 57 **Reforzamiento** integral de la seguridad pública.
- 62 **Diseñar** e implementar políticas públicas destinadas a la prevención social.
- 72 **Profesionalización** y certificación policial.
- 75 **Implementar** la cultura de protección civil.

02

## Oportunidades para todos

**85** **Desarrollo**, impulso y fortalecimiento económico de las MiPyMes.

**89** **Promover** el desarrollo turístico del municipio.

**91** **Impulsar** las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del municipio.

03

## La familia primero

**99** **Generar** bienestar para las personas más vulnerables del municipio.

**114** **Combatir** las adicciones en todos los grupos sociales.

**116** **Promover** el deporte en todo el municipio.

**122** **Promover** la cultura y actividades recreativas en el municipio de Tecomán.

**132** **Inclusión** social a personas con discapacidad y comorbilidad.

04

## Honestidad, sensibilidad y trabajo

**139** **Transparentar** las acciones que se emprendan en el Ayuntamiento.

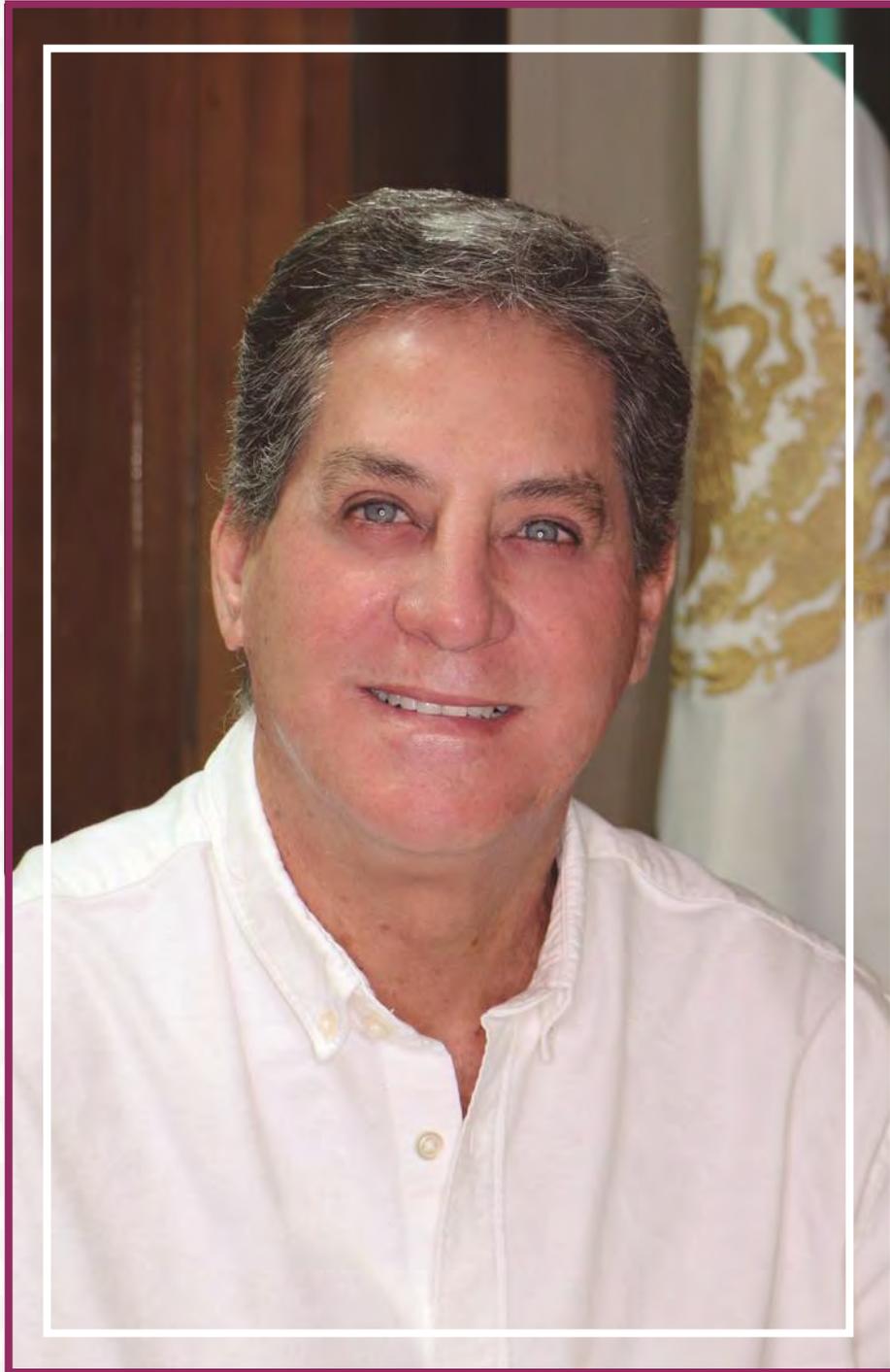
**143** **Promover** la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio.

**144** **Mejores** prácticas gubernamentales.

05







**Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa**  
Presidente Municipal Constitucional de Tecomán

# Presentación

Como lo manifesté desde mi toma de protesta, mi gobierno apunta a forjar un municipio de bienestar impulsado por la convicción de servir a los ciudadanos. Frente a una realidad cada vez más compleja, hemos priorizado el esfuerzo colectivo entre la sociedad, las empresas y el gobierno para avanzar en la solución de los desafíos pendientes.

Este primer informe de la Administración 2021-2024, y el cuarto como primer alcalde tecomense reelegido por dos periodos consecutivos, es una muestra del reconocimiento y la confianza depositada en nuestro trabajo, donde los nuevos arreglos institucionales y el fortalecimiento de la gestión pública se convirtieron en herramientas fundamentales capaces de influir positivamente en la calidad de vida de los tecomenses.

La expresión más evidente de ello son los resultados constructivos que se exponen en el presente informe y que dan cuenta del esfuerzo constante y disciplinado realizado por el equipo que conforma la presente administración.

Para ello, nos hemos adherido a la estrategia de generar valor público, al tiempo que consolidamos el proyecto que nos trajo hasta aquí. Sabemos que el curso del desarrollo de nuestro municipio está dominado por una visión de largo alcance, proceso que alberga en su seno la plena participación de la sociedad, así como la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones del gobierno.

Al mismo tiempo, fijamos nuestra atención en resultados concretos por medio de decisiones afines al consenso político que, con independencia de las coincidencias o divergencias, orientaron el camino hacia el interés colectivo.

Pero sin duda, una de las mayores satisfacciones que hoy recibo es nuestra voluntad y capacidad para gobernar de la mano de la gente, materializando un gobierno plural y transparente, donde todas las voces son escuchadas. Esta directriz de cercanía con los gobernados, representa la esencia de nuestra actividad pública, dando impulso a una estrategia de responsabilidades compartidas y diálogo permanente.

Hoy, en una etapa de madurez institucional, refrendo con toda convicción el compromiso que tengo con mi municipio, e invito a la ciudadanía de cada colonia y comunidad a continuar trabajando juntos porque estos resultados son de ustedes y para ustedes.



**Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa**

Presidente Municipal Constitucional de Tecomán



# 1er Informe de Gobierno

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

**Transformando  
con hechos**

# **Honorable Cabildo**

**Tania Guadalupe Osorio Álvarez**  
Síndico Municipal

**Jorge Luis Reyes Silva**  
Regidor

**Ma. Guadalupe Orozco Vázquez**  
Regidora

**Oracio Rodríguez Suárez**  
Regidor

**Cinthya Guadalupe Preciado Rosales**  
Regidora

**Héctor Alejandro Vázquez Regalado**  
Regidor

**Deisy Marlen Manzo Aguiñaga**  
Regidora

**Sergio Anguiano Michel**  
Regidor

**Laura Patricia Montes Camacho**  
Regidora

**Roberto Verduzco Espinosa**  
Regidor

**Rafael Ortega Buenrostro**  
Regidor

**Yolanda Llamas García**  
Regidora

# Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 47, inciso j de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y con el firme propósito de someter el trabajo realizado al escrutinio público, hago entrega del ejemplar del Primer Informe de Gobierno al Honorable Cabildo, documento que enumera las acciones, avances y retos en este primer año de gobierno.

Es imperativo destacar, la capacidad, responsabilidad y esfuerzo de los funcionarios que integramos la presente administración ya que en conjunto hemos cumplido con nuestras funciones y atribuciones.

En ese sentido, nuestro proyecto de gobierno contempla cinco ejes rectores, mismos que previamente se formalizaron con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; y en los que se encuentra dividido este documento:

- Eje 1. Obras que generen desarrollo y bienestar.
- Eje 2. Seguridad: participación de todos.
- Eje 3. Oportunidades para todos.
- Eje 4. La familia primero.
- Eje 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo.

Los avances en cada uno de los ejes se lograron gracias a la amplia participación de la sociedad y a las permanentes giras de trabajo en colonias y comunidades donde escuchamos de primera mano las peticiones de los ciudadanos, que dieron paso al gobierno de resultados que hemos formado.

De igual forma, atendimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como los instrumentos de planeación de orden superior, tales como el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Eje 1. Obras que generen desarrollo y bienestar: En el primer eje dejamos constancia de la enorme importancia que tiene la eficiente planeación de recursos para promover un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero que mejore la calidad de vida de los tecomenses. Aquí es donde describimos las obras de infraestructura llevadas a cabo y sus beneficios en este primer año de gobierno, así como la contribución al mejoramiento de los servicios públicos, por lo que seguimos y seguiremos invirtiendo en ello.

Eje 2. Seguridad: participación de todos: Como lo menciona el nombre de este eje, la seguridad nos compete a todos. Ante una realidad difícil y conscientes de una de las mayores preocupaciones de los tecomenses, se ha vuelto prioritario el desarrollo de estrategias que permitan asumir nuestro compromiso. Con esta visión, hemos logrado recuperar confianza, revitalizar a las fuerzas de seguridad y mantener el orden público y la paz social. Además, desde un inicio, nuestro amplio modelo de seguridad pone especial énfasis en la prevención, abarcando la disuasión de la actividad delictiva desde la modernización del alumbrado público en las calles, hasta las intervenciones por medio de programas permanentes de prevención del delito con niños y jóvenes.

Eje 3. Oportunidades para todos: Frente al reto de impulsar la actividad económica del municipio, en-

tendimos la necesidad de dotar de herramientas y condiciones a cada sector productivo. Tal es el caso del sector agropecuario, que representa la base de la economía municipal y al que apoyamos decididamente en este primer año. Asimismo, llevamos a cabo acciones en favor de los emprendedores como agentes activos para el desarrollo económico local que nos permita alcanzar el máximo potencial productivo. De igual forma, realizamos acciones concretas en el tema de la regulación de los establecimientos para facilitar el desarrollo de proyectos generadores de empleo.

Eje 4. La familia primero: Si bien nuestro compromiso es con cada tecomense, nuestra política social estuvo enfocada en atender a las familias en situación vulnerable. Por ello, creamos sinergias entre dependencias y asignamos recursos destinados a los sectores más desprotegidos, sobre todo, emprendiendo acciones en favor de los niños y familias en dicha condición. Nos dimos a la tarea de construir un Tecomán más equitativo por medio de la entrega apoyos que contribuyen a la seguridad alimentaria; la inversión para la ampliación de viviendas; entregas de material; así como la entrega de apoyos directos para diversas necesidades de la población.

Eje 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo: Este eje presenta los avances que se han obtenido tanto al interior de la administración como los generados por la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio. Desde esta esfera, pusimos en marcha estrategias encaminadas a reforzar la transparencia para consolidarnos como un gobierno de puertas abiertas; implementar programas para mejorar el actuar, la ética e integridad de los funcionarios; así como estrechar la relación y acompañamiento a vecinos para impulsar su participación activa en la toma de decisiones.

# 1er Informe de Gobierno

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

# Enfoque del gobierno

En este apartado se resumen los objetivos de alto nivel que sirven de guía en el actuar diario de nuestra administración 2021-2024. Con esta declaración de intención, definimos el propósito de corto plazo como organización y revelamos nuestras aspiraciones en el largo plazo, donde ambas forman parte de nuestra identidad.



## Misión

Ser un gobierno incluyente en el que el diseño de las políticas gubernamentales se centre en las personas, la transparencia y la honestidad para contribuir a un entorno de paz y prosperidad, en armonía con las necesidades de los ciudadanos.



## Visión

Mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio de Tecomán para que se desarrollen en un contexto de seguridad, a través de un gobierno cercano a la gente cuya base sea la igualdad sustantiva de género, la cultura, combate a la corrupción y mejorar la calidad de vida de los tecomenses.

**1er**  
**Informe**  
**de Gobierno**

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa



**TECOMÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



# Eje 1

## Obras que generen **desarrollo** y **bienestar**

“ Enfocados en la gran meta marcada desde el inicio, hemos entregado a los tecomenses infraestructura de calidad, poniendo especial atención a la infraestructura generadora de desarrollo y bienestar.

”

# Estrategias

- 1.1 **Hacer** de Tecomán un lugar más limpio y ordenado.
- 1.2 **Inversión** en obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.



Eje  
1

Obras  
que generen  
**desarrollo** y  
**bienestar**

# 1er Informe de Gobierno

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

## 1.1 **Hacer** de Tecomán un lugar más limpio y ordenado.

### Servicios públicos

La prestación continua de los servicios públicos son una responsabilidad constitucional que tenemos los gobiernos municipales por tener lugar la relación más próxima con los ciudadanos. Más allá de ese cumplimiento, entendemos que los servicios públicos constituyen un derecho humano de la población.

A través de ellos se refleja el trabajo realizado por la Administración en turno, al mismo tiempo que responde a las demandas planteadas por la sociedad.

Por esta razón, los resultados obtenidos en este periodo de gobierno se pueden clasificar en las siguientes esferas temáticas:

#### Recolección de residuos sólidos

El servicio de aseo urbano inicia con la recolección de residuos sólidos y concluye con la disposición final de los mismos. Para obtener los mejores resultados en la prestación de este servicio y optimizar el manejo de los residuos sólidos en el relleno municipal, nos dimos a la tarea de crear sinergias con dependencias externas.

Por ello, el 28 de octubre de 2022, por medio

de la Dirección de Servicios Públicos municipales, mantuvimos una reunión con la titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad (SEIDUM), la directora del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (IMADES), ambas del Gobierno del Estado de Colima, así como con representantes de la empresa Geocycle México con la finalidad de identificar los retos que enfrenta el relleno sanitario de Tecomán y las posibles alternativas para un buen manejo de los residuos sólidos, e iniciar así, la coordinación de esfuerzos para solventar las deficiencias que actualmente presenta.

Esta reunión nos permitirá, con la coordinación pertinente, garantizar que el tratamiento de los desechos se haga de acuerdo a las normas establecidas.

**Obras**  
que generen  
**desarrollo** y  
**bienestar**



Para cumplir con nuestra obligación de recolectar correctamente los residuos sólidos, desde el primer día de mi gestión administrativa dotamos de 9 camiones recolectores de basura a la Dirección de Servicios Públicos Municipales que, sumados al vehículo propio, nos permite brindar un servicio mas eficiente con el fin de mantener un Tecomán mas limpio.

Gracias a lo anterior, hoy es posible atender a la totalidad del municipio, incluidas las nuevas municipalizaciones y comunidades a través de 21 rutas de recolección en tres turnos distintos durante los 7 días de la semana. Es importante mencionar, que actualmente recolectamos un promedio de 260 toneladas diarias de residuos sólidos en Tecomán.



De igual manera, con el fin de facilitar a la ciudadanía el canal de comunicación con la Dirección de Servicios Públicos para la atención de reportes, colocamos los números de contacto en las unidades de recolección.



## Relleno sanitario

En el periodo que se informa, llevamos a cabo maniobras en las rehabilitaciones de las celdas de tiro, patios de tiro y caminos del relleno sanitario para optimizar el tránsito de los camiones recolectores y usuarios particulares que acuden a descargar sus residuos solidos. Por ejemplo,

hemos realizado labores de compactación de lunes a domingo para evitar sobrecarga de residuos sólidos y mantener el cumplimiento de las normas establecidas por el IMADES.

Para lo anterior, contamos con maquinaria pesada que se utiliza especialmente en trabajos de compactación con balastre, grava y polvillo para depositar con éxito los residuos recibidos del municipio de Tecomán, Armería e Ixtlahuacán.

Asimismo, en temporadas de contingencia como incendios, duplicamos los turnos laborales con apoyo de la Unidad Municipal de Protección Civil, Bomberos, así como con particulares con el objetivo de controlar a la brevedad posible los incendios y evitar contaminación del aire.

Por otra parte, por medio del taller de la Dirección de Servicios Públicos, logramos la reparación del contenedor del rastro municipal y a fabricación de un contenedor nuevo para ser instalado en la playa Pascuales durante la temporada vacacional de Semana Santa.

Igualmente, se reconstruyó un camión compactador de basura y se habilitó como unidad de



recolección de ramas, lo que permitió atender de manera oportuna los reportes recibidos de la ciudadanía sobre la recolección de ramas.



## Brigadas de descacharrización

En el periodo que se informa, efectuamos actividades en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria número 2, personal de la Dirección de Servicios Públicos, y funcionarios municipales en tareas de descacharrización. En este año, completamos un total de 8 jornadas de descacharrización donde se recolectaron un total de 18 toneladas, destacando las desarrolladas en las colonias Díaz Ordaz, Estatuto Jurídico, Indeco, así como en las comunidades de San Miguel del Ojo de Agua, Cerro de Ortega, Tecolapa, entre otras.

Dichas brigadas fueron complementadas con las realizadas por la Jefatura de Servicios Médicos Municipales en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria 2 con la recolección de 4.5 toneladas en colonias y comunidades en el marco de las Ferias por la Salud.





Con el mismo propósito de mantener libre de contaminación y enfermedades al municipio, el 21 de abril de 2022 llevamos a cabo el «Primer llantatón de Tecomán».

Se trató de la instalación de un centro de acopio en los terrenos de la Feria para la recepción de llantas para que posteriormente sean cargadas y transportadas por camiones a la planta de Holcim y Geocycle.

En este evento, que evitó también la proliferación de enfermedades como el Dengue, Zika o chikungunya, se recolectaron un total de 120 toneladas.



## Panteones

En materia de panteones, hemos llevado a cabo acciones para conservar las instalaciones de los cementerios municipales en buenas condiciones para los usuarios. Un ejemplo de ello son los constantes rondines policiacos que se realizan dentro del panteón municipal con el fin de evitar actos vandálicos. Además, diariamente realizamos por medio de la Dirección de Servicios Públicos, actividades de limpieza por zonas para cubrir la totalidad de las instalaciones, especialmente en fechas de alta afluencia de usuarios.

Por ejemplo, para dar la bienvenida a los usuarios del Panteón De Dolores, previo al Día de Muertos, realizamos trabajos de pintura de barda perimetral, mantenimiento de la entrada principal para mejorar la imagen del mismo, poda de árboles, limpieza de maleza, así como trabajos de mantenimiento de la oficina.

De igual modo, llevamos a cabo el mantenimiento de los baños, tomas de agua y la habilitación de llaves de agua. Además, gracias al apoyo de funerarias, recibimos arreglos florales para adornar el ingreso del panteón.



## Brigadas de limpieza

La limpieza permanente en nuestra ciudad se erige como un reto en la actualidad que sirve de aliciente para las generaciones futuras.

Bajo esta directriz, llevamos a cabo las brigadas de limpieza en diversos espacios públicos de diferentes colonias y comunidades del municipio con el apoyo de vecinos, funcionarios, alumnos, asociaciones y público en general.

Entre las brigadas desarrolladas, resalta la Megabrigada de funcionarios municipales, efectuada el 04 de junio de 2022 por calles, avenidas, parques y áreas verdes del municipio.

Con esta acción, donde destacamos como una Administración comprometida y cercana a las necesidades de la gente, intervenimos espacios como el camellón de la avenida Palma de Castilla, av. De los Maestros y Villas del Sol, Parque Gerontogerriátrico, av. 20 de Noviembre, calle Emiliano Zapata hasta Lienzo Charro, parque El Balón, colonia El Chamizal, colonia Benito Juárez

rez y av. Pedro Torres Ortiz Hospital General de Tecomán, av. José Espinoza Rivera, exzona Militar, entre otros.

Asimismo, sobresalen las brigadas de limpieza en el panteón De Dolores y las de las comunidades de Cofradía de Morelos, Madrid, El Saucito, Ruiz Cortines, Cerro de Ortega, Caleras y la playa El Real, entre otras.



<b>Brigadas de limpieza 2022</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Brigada</b>
28 de septiembre	Brigada El Saucito
29 de octubre	Brigada Cofradía de Morelos
02 de agosto	Brigada Playa El Real
04 de agosto	Megabrigada Ruiz Cortines
29 de junio	Brigada Madrid
01 y 15 de octubre	Brigada Panteón de Dolores
04 de junio	Megabrigada funcionarios
19 de agosto	Megabrigada Caleras
24 de septiembre	Brigada San Antonio
27 de mayo	Megabrigada Cerro de Ortega
13 de agosto	Brigada Unión, Palma Real 1 y 2, Santa Elena, El Limonero y Zona Centro
05 de noviembre	Nuevo Caxitlán



## Campañas de reforestación y ecología

Conscientes del impacto que generan las actividades humanas sobre el medio ambiente, nos dimos a la tarea de contribuir a revertir los procesos de desertificación que actualmente se presentan.

De esta manera, recuperar la cobertura de sitios con arbolado ha sido primordial para nuestra Administración y somos partícipes de este favorable cambio cuando así se requiera.

Por esta razón, atendiendo a la invitación realizada por estudiantes de agronomía del Instituto Da Vinci Colima, el 04 de septiembre de 2022 acudimos a la campaña de reforestación que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de la Feria del Limón Tecomán.

Con la presencia de maestros, directivos y estudiantes, realizamos la reforestación de 40 árboles de coral y almendro tropical.



Con el mismo propósito, el 23 de julio del periodo que se informa llevamos a cabo la reforestación en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Tecomán con el objetivo de embellecer los espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente. En esta importante tarea, participaron personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como mi esposa, la Presidenta del DIF municipal de Tecomán.



Del mismo modo, el 02 de junio de 2022, en compañía de personal de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Seguridad Pública y Policía Vial, realizamos la brigada de reforestación y limpieza en el camellón de la avenida Antonio Leaño Álvarez del Castillo a través de la plantación de 72 palmas arecas donadas por el vivero del Gobierno del Estado de Colima.



El H. Ayuntamiento de Tecomán,  
te invita a que

# NO TIRES BASURA

Si atestigüas la tira de:  
ramas, cacharros o cualquier otro desperdicio en predios,  
**REPORTA, SE SANCIONARÁ A LOS RESPONSABLES**

## 313 107 7457

Por su parte, a través de la Dirección de Ecología, se emitieron un total de 36 dictámenes ambientales, 6 licencias ambientales a empresas solicitantes, así como 14 autorizaciones para derribo de árboles que, dadas sus condiciones de riesgo para la población, fue necesario su corte, manteniendo el compromiso de reponer 3 nuevos árboles plantados por cada unidad derribada.

Por medio de la misma Dirección y en coordinación con el Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (IMADES) del Gobierno del Estado de Colima y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, llevamos a cabo diversos estudios sobre temas ambientales, de los que se desprendieron 8 opiniones técnicas con la primera dependencia y 5 con la segunda.

Además, realizamos campañas de difusión digitales para concientizar a la ciudadanía a mantener limpia su casa o comercio y evitar la quema de basura.

También, atendiendo a uno de los preceptos del reglamento municipal en materia ambiental, por conducto de la Dirección de Ecología, realizamos visitas de inspección por diversos puntos de la ciudad con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa en comercios, industrias, lotes baldíos y casas habitación para generar un entorno limpio y sano para la ciudadanía.

Es importante mencionar, que los incumplimientos al reglamento se encuentran estipulados, por lo que también, en el periodo que se informa, hemos levantado actas de amonestación y requerimientos a propietarios de lotes baldíos, fincas abandonadas y comercios que se encuentran con basura y maleza al interior o al frente de la propiedad.

## Desarrollo urbano

En esta materia, a través del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Urbano, se emitieron un total de 461 Dictámenes de Vocación de Uso del Suelo, dando certidumbre legal a los diferentes procesos administrativos; dichas acciones generaron un ingreso de \$503,093.38 pesos.

Asimismo, se han autorizado cinco Programas Parciales de Urbanización en la cabecera municipal, obteniendo un ingreso de \$328,914.58 pesos; así como tres Proyectos Ejecutivos de Urbanización con las consecuentes Licencias de Urbanización, percibiendo un monto de \$110,847.05 pesos; con estas acciones, el H Ayuntamiento de Tecomán autoriza 334 lotes para igual número de familias tecomenses.

En ese mismo sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron seis Incorporaciones Municipales, y con ello, se otorga certidumbre legal a 563 familias de los fraccionamientos Valle Las Palmas, Villas Brizuela, Jardines del Chamizal, San Ramón, Motel Los Pinos y Lomas del Valle; estas dos últimas mediante un proceso de regularización de asentamientos irregulares con más de tres décadas de haber edificado sobre terrenos rústicos.

Además, por medio del Departamento de Licencias de Construcción e Inspección, se emitieron un total de 610 Licencias de Construcción, de las cuales, el 82% fueron para edificar casas habitación y el 18% restante para comercio. Asimismo, se han emitido 455 Constancias de Alineamiento y Numero Oficial, documento que se utiliza para iniciar la escritura de la propiedad o acreditar la posesión de un terreno. Estas acciones han originado un ingreso a las arcas municipales de \$90,728.36 pesos.

En lo que se refiere a la Mejora Regulatoria, hemos gestionado recursos ante la Secretaría de

Dictámenes emitidos	
Dictamen	Cantidad
Vocación de Uso del suelo modalidad I Zona Federal.	7
Vocación de Uso del suelo modalidad I SARE.	190
Vocación de Uso del suelo modalidad II Construcción.	219
Vocación de Uso del suelo modalidad II Fusión-Subdivisión.	35
Vocación de uso del suelo modalidad III.	6
Informes de Vocación del Suelo.	4

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tecomán. De igual manera, con el objeto de proporcionar espacios públicos incluyentes, actualmente efectuamos una revisión a los Reglamentos de Construcción y de Imagen Urbana para realizar los ajustes necesarios en materia de accesibilidad y diseño universal.

También, con el objeto de agilizar los trámites y llevar un control de los mismos, implementamos el Sistema de Administración Municipal que permite mantener una vinculación de los tramites de la Dirección de Desarrollo Urbano con los registros catastrales, obteniendo con ello, la actualización del Padrón Catastral con los nuevos desarrollos y registros de las superficies autorizadas en las licencias de construcción.

## Parques y jardines

Un rubro de especial relevancia en el desarrollo de la infraestructura pública es el de los parques y plazas públicas, ya que en ellos se realizan acciones de esparcimiento de las familias tecomenses.

Resulta gratificante mencionar que en este informe de labores invertimos un total de \$4,085,189.28 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el mejoramiento de parques públicos y plazas del municipio.

Entre estas acciones, resalta la construcción del techado en el foro del jardín principal de la comunidad de El Saucito con una inversión de \$1,591,151.48 pesos.

Resulta importante mencionar, que esta comunidad no contaba con un espacio con cubierta para la realización de festividades y eventos familiares.

### Rehabilitación de parques públicos y plazas

Obra	Inversión
Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán (Parque González Lugo, Jardín Caleras, Jardín Cerro de Ortega, Jardín Ruiz Cortines).	\$1,184,625.16
Rehabilitación de jardín Lázaro Cárdenas, col. Unión.	\$959,562.42
Construcción de techado en foro de jardín de la comunidad de El Saucito.	\$1,591,151.48
Rehabilitación de plazoleta en acceso a la comunidad de Pascales.	\$349,850.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,085,189.28</b>





## 1.2 **Inversión** en obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.

### Infraestructura hidráulica y sanitaria

Caracterizados por considerarnos un municipio generador de desarrollo, conducimos nuestros esfuerzos para que la infraestructura ejecutada persiga los mismos fines.

Bajo esta perspectiva, entendemos que la obra pública no solo se trata del gasto en infraestructura, sino de atender el reto sustancial de que la misma mantenga la virtuosa dualidad con la generación de desarrollo.

En ese tenor, llevamos a cabo el suministro eficaz y eficiente de obras de infraestructura hidráulica y sanitaria.

#### Agua potable

El abastecimiento de agua potable se garantiza gracias a la inversión en acciones de rehabilitación y mantenimiento de las redes de conducción del vital líquido. En este rubro, durante el periodo que se informa, mi Administración ha destinado una inversión total de \$3,066,487.03 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para la colocación de 1,439 m de tubería hidráulica en beneficio de más de 800 hogares de la cabecera y localidades del municipio.

De forma complementaria a la rehabilitación de las redes de agua potable, invertimos recursos por la cantidad de \$6,194,945.50 pesos en la construcción y rehabilitación de pozos profundos de agua potable en el municipio con cargo al FAIS.



En materia de amparo, continuamos con la misión de reducir el número de sentencias en contra del Gobierno Municipal o sus dependencias.

Resulta importante mencionar que, los servicios de agua potable que se le proporciona a la población, así como los servicios de captación, conducción y saneamiento de las aguas residuales que se producen después del uso del agua entregada, son otorgados por el H. Ayuntamiento de Tecomán a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. (COMAPAT), organismo descentralizado creado exclusivamente para ese fin.

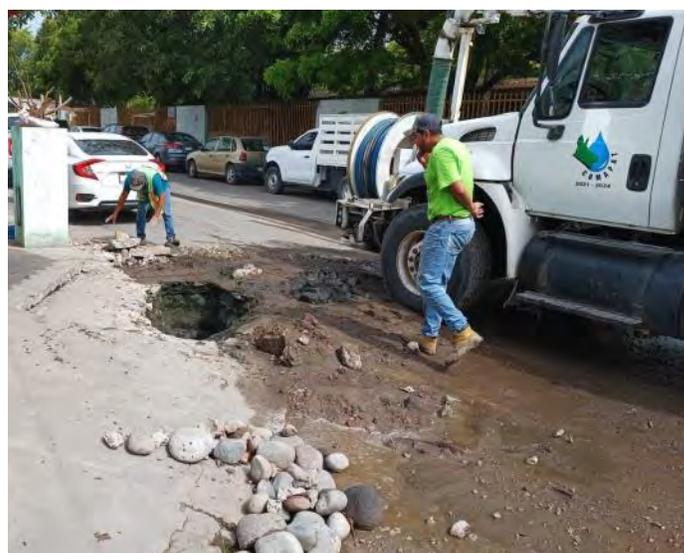
También, a través de la Dirección Operativa de la COMAPAT, se han realizado actividades de mantenimiento de redes de agua potable con la finalidad de conservar en condiciones de operación dicha infraestructura a través del servicio de atención de 2,658 reportes en el periodo que se informa por medio de trabajos como reparación de fugas de agua potable, sondeo de tomas domiciliarias, sondeo de tuberías de la red de agua potable y entronques por contratos nuevos.

De igual modo, con una inversión de \$1,300,000 pesos y con la finalidad de garantizar a los usuarios que el suministro de agua en sus domicilios cumpla con la normatividad sanitaria en materia

## Redes de agua potable rehabilitadas en el municipio

Obra	Inversión
Rehabilitación del sistema de red de agua potable en calle Venustiano Carranza entre las calles Reforma e Independencia; calle Independencia entre Andador 18 y calle Venustiano Carranza Col. Infonavit Las Huertas.	\$742,207.50
Rehabilitación de línea de agua potable en calle Pípila continuación Quintana Roo entre la Av. Pedro Torres Ortiz y la avenida Antonio Álvarez del Catillo, en la Cabecera Municipal.	\$932,255.40
Rehabilitación de línea de agua potable en calle 2 de Abril entre Juan Oseguera y Constitución, col. Centro, Cabecera Municipal.	\$1,042,593.06
Ampliación de línea de agua potable calle Morelos, tramo Benito Juárez a canal, en la comunidad de Cofradía de Hidalgo.	\$190,509.69
Ampliación de línea de agua potable en calle 2 de Abril, tramo calle Francisco Velasco y Morelos, en la comunidad de Tecolapa.	\$158,921.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,066,487.03</b>

de desinfección, la COMAPAT ha aplicado un total de 260,320 kg de hipoclorito de sodio al 13% para ser dosificados en las 41 fuentes de abastecimiento de agua distribuidas en el municipio, es decir, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales. Este producto nos ha permitido mantener una cobertura de 97% en lo que respecta a muestras del agua entregada que cumple con la Norma.



## Rehabilitación y construcción de pozos profundos

Obra	Inversión
Construcción de pozo profundo de agua potable en la colonia Indeco, en la Cabecera Municipal (En proceso).	\$2,499,142.78
Rehabilitación de pozos profundos de agua potable en el municipio de Tecomán (Javier Mina, Ruiz Cortines, Cofradía de Morelos).	\$1,898,746.93
Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de Cofradía de Morelos (En proceso).	\$1,797,055.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,194,945.50</b>

## Plantas de tratamiento de aguas residuales

Las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) tienen la función de realizar la remoción de la mayor cantidad de residuos y contaminantes de las aguas que han sido utilizadas en las actividades humanas para posteriormente emplearse en el riego.

En ese sentido, en el periodo que se informa y en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán (COMAPAT), decidimos llevar a cabo acciones para ampliar la vida útil de las plantas de tratamiento del municipio.

Así, con un monto ejecutado de \$1,493,873.68 pesos del FAIS, invertimos en la rehabilitación de 3 plantas de tratamiento en las comunidades de Tecolapa, Caleras y Cofradía de Morelos.

### Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales

PTAR	Inversión
PTAR Tecolapa	
PTAR Caleras	\$1,493,873.68
PTAR Cofradía de Morelos	
<b>Total</b>	<b>\$1,493,873.68</b>



## Drenaje sanitario

En este periodo que se informa, fieles a nuestro compromiso irrestricto de evitar la generación y propagación de enfermedades, llevamos a cabo obras alusivas a la rehabilitación del drenaje sanitario del municipio.

Con una inversión de \$18,886,082.56 pesos provenientes del FAIS, intervenimos más de 7000 metros de tubería de drenaje sanitario en beneficio de 1213 hogares tecomenses.

Asimismo, a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col. (COMAPAT), se atendieron reportes ciudadanos de drenaje que sumaron la cantidad de 3,063 en el periodo que se informa por medio de los siguientes trabajos: desazolve de descargas domiciliaria de drenaje, desazolve de registros de la línea principal, desazolve de fosas sépticas en comunidades y entronques por contratos nuevos.

### Rehabilitación y construcción de redes de drenaje sanitario

Obra	Metros	Inversión
Desazolve de redes en Zona Norte de la Cabecera Municipal.	15019.72	\$1,499,916.25
Desazolve de redes en Zona Sur de la Cabecera Municipal.	15246.19	\$1,499,998.98
Rehabilitación de red de drenaje en calle Abasolo, col. Centro.	210.68	\$607,995.36
Rehabilitación de red de drenaje en calle 2 de Abril, col. Centro.	449.95	\$2,152,210.28
Rehabilitación de red en calle Belisario Domínguez, col. Centro.	105.33	\$426,965.60
Rehabilitación de red de drenaje en calle Quintana Roo.	315.95	\$1,797,428.82
Rehabilitación de drenaje en calle Idolina Moguel col. Sor Juana.	290.95	\$804,407.46
Rehabilitación de drenaje en calle Flores Magón, col. Benito Juárez.	140.0	\$578,711.65
Rehabilitación de red de drenaje en calle Tecuanillo, col. Libertad.	197.90	\$589,312.67
Rehabilitación de red de drenaje en av. López Mateos, col. Centro.	109.10	\$360,566.91
Rehabilitación de drenaje en lateral av. Insurgentes, col. Tepeyac.	168.15	\$419,656.38
Rehabilitación de drenaje en calle Sevilla del Río, col. El Chamizal.	66.45	\$279,914.25
Rehabilitación de red de drenaje en calle Río Papaloapan, col. Indeco.	93.95	\$333,424.28
Rehabilitación de drenaje en calle Veracruz, col. Cofradía de Juárez.	170.07	\$349,899.74
Rehabilitación de drenaje en c. Jazmín y Crisantemo, Parque Las Flores.	189.35	\$646,516.79
Rehabilitación de drenaje en calle Campo Aéreo, col. Noriega Pizano.	109.39	\$393,416.21
Rehabilitación de red de drenaje en calle Javier Mina, col. Centro.	213.00	\$699,317.11
Rehabilitación de colector Sanitario Juan Oseguera, col. Centro.	480.26	\$1,881,508.08
Rehabilitación de red de drenaje en prol. B. Juárez, col. La Estación.	237.47	\$299,298.03
Construcción de drenaje en calle Revolución, comunidad de Calera s.	146.33	\$348,705.67
Rehabilitación de colector s. calle Río Papaloapan, col. Parque Las Flores.	1,246.7	\$2,190,924.17
Rehabilitación de drenaje en calle Gladiolas, col. Parque Las Flores.	162.01	\$476,089.80
Rehabilitación de red de drenaje en calle Colibrí, col. Cofradía de Juárez.	113.08	\$249,898.07
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,886,082.56</b>



## Drenaje pluvial

Una de las problemáticas que ocasionaban inseguridad en los desplazamientos de las personas durante la temporada de lluvias fueron las constantes inundaciones que se registraban en varios puntos de la ciudad.

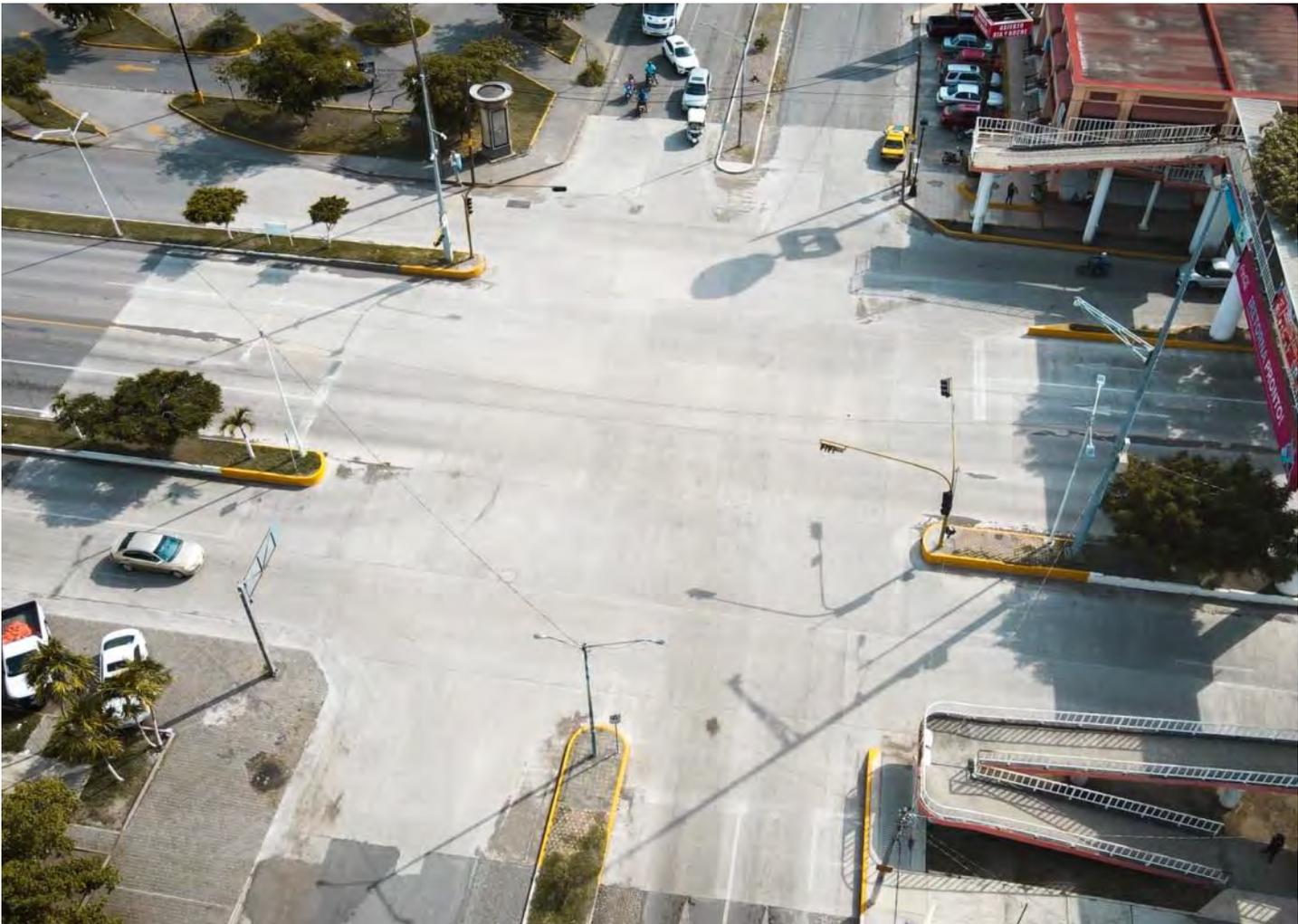
Atendiendo a una de las peticiones ciudadanas más recurrentes, invertimos la cantidad de \$7,824,448.71 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en obras relacionadas con el drenaje pluvial.

Destaca la obra de construcción de vado para desalojo de aguas pluviales en el cruce de la avenida Insurgentes con avenida De la Juventud, misma que contribuyó a disminuir la problemática de las inundaciones en la zona sur de Tecomán gracias a la redistribución de los escurrimientos pluviales.



### Obras de drenaje pluvial

Obra	Inversión
Construcción de obra de protección para el desalojo de aguas pluviales en la col. Parque de las Flores (2da. Etapa).	\$261,732.33
Mantenimiento de canales pluviales a cielo abierto (Desazolve) en la cabecera municipal de Tecomán.	\$1,891,785.81
Mantenimiento de canales pluviales a cielo abierto (Desazolve) en comunidades rurales de Tecomán.	\$995,484.16
Rehabilitación de canal pluvial paralelo a la av. Antonio Álvarez del Castillo-Glorieta Los perritos, cabecera municipal de Tecomán.	\$687,806.87
Construcción de vado para desalojo de aguas pluviales cruce de av. Insurgentes con av. De la Juventud en la cabecera Municipal.	\$3,987,639.54
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,824,448.71</b>



# Infraestructura vial y peatonal

La infraestructura vial y peatonal conforman un activo importante para los tecomenses. El buen estado de la misma no solo implica vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, sino de incorporar elementos que reduzcan la cantidad y gravedad de accidentes viales o peatonales.

En ese sentido, nuestra gestión se ha distinguido por llevar a cabo iniciativas atinadas para la modernización de calles, vialidades, banquetas y guarniciones bajo estándares de seguridad vial.

## Calles y vialidades

Producto de nuestra voluntad por mejorar las calles y vialidades del municipio, invertimos un total de \$23,896,740.17 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en obras de rehabilitación y construcción por medio de adoquín, asfalto, concreto, empedrado y bacheo con la finalidad de garantizar las condiciones de seguridad al transporte público y privado del municipio.



## Rehabilitación y construcción de calles y vialidades

Obra	Metros	Inversión
Mantenimiento de calles con pavimento asfáltico en varias colonias de la cabecera Municipal de Tecomán (bacheo).	3000 m <sup>2</sup>	\$994,948.14
Rehabilitación de pavimento con empedrado en zona norte de la cabecera municipal.	1,529.08m <sup>2</sup>	\$1,099,077.12
Rehabilitación de pavimento con empedrado en zona sur de la cabecera municipal.	2,771.23m <sup>2</sup>	\$1,098,532.71
Rehabilitación de pavimento con empedrado en comunidades de la zona norte del municipio de Tecomán.	1,082.98m <sup>2</sup>	\$1,496,674.92
Rehabilitación de pavimento con empedrado en comunidades de la zona sur del municipio de Tecomán.	1,054.31m <sup>2</sup>	\$919,985.42
Revestimiento con pavimento asfáltico en calle Pipila continuación Quintana Roo entre av. Pedro Torres Ortiz y avenida Antonio Álvarez del Castillo, en la cabecera municipal.	11,900m <sup>2</sup>	\$5,790,941.98
Revestimiento de pavimento asfáltico en calle Mayor Patricio Ávalos, entre calle Independencia y Morelos, col. Real del Valle.	1435.86m <sup>2</sup>	\$998,595.86
Revestimiento de pavimento asfáltico en calle Abasolo entre calle López Mateos y Fernando Montes de Oca, col. Centro.	3859.12m <sup>2</sup>	\$1,873,910.03
Revestimiento de pavimento asfáltico en calle Valentín Gómez Farías entre calle R. Sevilla del Rio y Lib. Fernando Moreno Peña, col. Chamizal.	4116.38m <sup>2</sup>	\$2,296,578.47
Revestimiento de pavimento asfáltico en calle 2 de Abril entre Juan Oseguera y Constitución, col. Centro.	2728.49m <sup>2</sup>	\$1,881,508.08
Construcción de empedrados en calles de la loc. de Cerro de Ortega.	5,640.38m <sup>2</sup>	\$2,470,695.91
Construcción de empedrado en calle Manuel Álvarez, loc. de Madrid.	1602m <sup>2</sup>	\$877,398.96
Construcción de huellas de rodamiento en calle Independencia de la comunidad de Chanchopa.	480 m	\$299,998.32
Construcción de empedrados en varias calles de la com. de Tecolapa.	875.04m <sup>2</sup>	\$499,681.40
Revestimiento de pavimento asfáltico en calle Manuel Acuña entre calle Juan de la Barrera y Av. Torres Ortiz, col. Unión.	1100m <sup>2</sup>	\$1,298,212.85
<b>TOTAL</b>		<b>\$23,896,740.17</b>



## Infraestructura peatonal

Con el fin de crear una cultura que respete la jerarquía en el uso de la vía pública, donde el peatón conserva la prioridad en la movilidad urbana, con recursos del FAIS 2022 invertimos la cantidad de \$879,744.22 pesos en la construcción de 891 m<sup>2</sup> de banquetas en la zona urbana y comunidades del municipio de Tecomán.

Con estas acciones, apegadas a la normativa urbana, se beneficia a los peatones, incluyendo las personas con discapacidades físicas.

### Construcción de banquetas

Trámite	Meta	Inversión
Construcción de banquetas en varias calles de Tecomán.	256.37m <sup>2</sup>	\$399,768.84
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Cerro de Ortega.	386.63m <sup>2</sup>	\$279,975.49
Construcción de banquetas en varias calles de la localidad de Chanchopa.	248m <sup>2</sup>	\$199,999.89
<b>TOTAL</b>		<b>\$879,744.22</b>



Como muestra del acercamiento que tuvimos con usuarios de la infraestructura peatonal, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el 12 de octubre del 2022 mantuvimos una reunión con el titular y miembros del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) con el objetivo de dar a conocer la implementación de los reglamentos y lineamientos de construcción de obras públicas y desarrollo urbano en materia de inclusión. En ese diálogo recibimos propuestas y escuchamos peticiones sobre la proporción armoniosa que debe guardar la infraestructura peatonal para las personas con discapacidad.



## Cultura vial

Ejercer el derecho de tránsito por las calles y vialidades del municipio requiere el fomento de actitudes preventivas, así como hábitos individuales de peatones y conductores que permitan hacer uso correcto de los espacios de movilización y desplazamiento.

Por eso, con el fin de contribuir a un mejoramiento de la cultura vial, el 20 de octubre de 2021 llevamos a cabo el taller «Educación vial», impartido por la Dirección de Policía Vial y dirigido al público en general, especialmente a conductores de motocicletas y vehículos.

Este taller tuvo el objetivo de prevenir accidentes viales por medio de la difusión del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Tecomán.



Asimismo, con el compromiso de extender la cultura vial a niños del municipio, a través de la Dirección de Policía Vial en coordinación con la Dirección de Prevención del Delito, el 16 de noviembre de 2021 llevamos a cabo el Taller lúdico «Educación Vial y Prevención» en el precolar Gabriela Mistral T.V. con el propósito de que los niños conozcan los diferentes señalamientos y medidas de seguridad que deben de tomar como peatones y pasajeros de un vehículo.

En ese mismo orden de ideas, el 17 de noviembre del 2021 acudimos a la escuela Primaria Crecimiento Figueroa Díaz en la Comunidad de Madrid, con la finalidad de llevar a cabo el taller so-

bre «Educación Vial» a un total de 90 alumnos de dicha escuela.



De igual forma, durante los festejos de la Feria del Limón 2022, impartimos el taller de «Educación vial y cultura de la legalidad» en el módulo de Prevención del Delito con la finalidad de concientizar y sensibilizar sobre el respeto a los señalamientos viales.





Continuando con las acciones de concientización y publicidad del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tecomán, el 04 de mayo de 2022 desarrollamos el curso de «Fortalecimiento a Cultura Vial».

Con dicho curso, impartido en las instalaciones de la comandancia por parte de la Dirección de Policía Vial, beneficiamos a un total de 70 personas.

De igual manera, el 01 de septiembre, a través de la Dirección de Policía Vial, se acudió a la empresa Coca-Cola a impartir una plática sobre los principales aspectos que debemos cuidar para evitar accidentes. Esta plática se complementó con temas de señalamientos y las prohibiciones que contempla el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tecomán.



## Señalización vial

Para ofrecer seguridad e información a los peatones y conductores durante sus desplazamientos, efectuamos acciones de balizamiento de calles y avenidas del municipio.

Un ejemplo de lo anterior fue el balizamiento realizado el 30 de noviembre de 2021 en la totalidad de la av. Insurgentes de la cabecera municipal.

Asimismo, como parte de los preparativos para la Feria del Limón 2022, el 20 de enero del mis-



mo año, a través de la Dirección de Policía Vial en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos municipales, realizamos el mantenimiento de las instalaciones con trabajos de balizamiento y limpieza.



También, el 02 de septiembre de 2022 entregamos el balizamiento de la calle Mayor Patricio de la colonia Real del Bosque.

Complementando lo anterior, realizamos la señalización horizontal en diversas calles y avenidas del municipio, tales como la calle 18 de Julio, av. Revolución av. Ramón Serrano, calle Morelos, av. López Mateos, calle 2 de Abril, calle Abasolo, entre otras.



Por otra parte, en el periodo que se informa, por conducto del equipo de mantenimiento de la Dirección de Policía Vial llevamos a cabo la instalación de tres reductores de velocidad (boyas).

El primero de ellos fue en el cruce de la av. de la Juventud y calle Pedro Gutiérrez; el segundo fue colocado en la lateral de la av. 20 de Noviembre, esquina con la calle Pedro Gutiérrez; mientras que el tercero se colocó en la calle Río Bravo y Río Lerma.

También, en el 20 de julio se colocó un reductor de velocidad adicional en la calle Río Papaloapan, esquina con Río Lerma.

En lo referente al direccionamiento de calles y avenidas en el municipio, que tuvo la finalidad de optimizar los desplazamientos vehiculares, realizamos cambios de sentidos en algunas calles del centro de la ciudad.

Por ejemplo, el cambio de los sentidos de la calle Miguel Hidalgo, entre calle Abasolo y av. de los Maestros, así como en la calle Morelos, entre calle Emiliano Zapata y calle Abasolo, donde su circulación pasó de ser de sur a norte, y quedar de norte a sur. De igual forma, se realizó el cambio de la circulación de la calle Balbino Dávalos, entre Emiliano Zapata y calle Abasolo, así como el cambio de circulación de la calle Medellín, entre Abasolo, ambas con circulación de norte a sur, quedando en el sentido inverso.

En cuanto a la señalización vertical, y en apoyo a la brigada realizada el 29 de junio de 2022 en la comunidad de Madrid, por medio de la Dirección de Policía Vial, colocamos 30 nomenclaturas de calles, beneficiando a toda la población de dicha comunidad. En ese mismo orden de ideas, colocamos 70 nomenclaturas en la zona centro del municipio de Tecomán que permitieron mejorar la identificación de calles del municipio y contribuir al ordenamiento urbano.

También, colocamos señalamiento vertical en la av. 20 de Noviembre y calle Río Grijalva con la finalidad de ofrecer seguridad a peatones y con-



ductores de la zona.

Con relación a la semaforización, le dimos mantenimiento preventivo a los semáforos de la calle H. Colegio Militar a través de la Dirección de Policía Vial.

Además, derivado de las tormentas del 15 y 16 de septiembre, así como del sismo ocurrido el 19 de septiembre, los componentes eléctricos y mecánicos de semáforos de al menos 5 intersecciones de la av. Insurgentes sufrieron daños, por lo que efectuamos el mantenimiento de los mismos para restaurar su funcionamiento.

También, el 16 de junio de 2022 se dio inicio a

la operación de los semáforos de la av. Ramón Serrano, frente a dos plazas comerciales, beneficiando a conductores y peatones que transitan a dichos lugares.



A través de la Dirección de Policía Vial y con el compromiso de brindar seguridad a los estudiantes por el inicio del ciclo escolar, el 18 de agosto de 2022 instalamos operativos a las afueras de escuelas y bachilleratos en sus horarios de entrada y salida con el objetivo de apoyar en el correcto cruce y tránsito por la vialidad.

Otros dos operativos de gran relevancia que fueron instalados por la Dirección de Policía Vial fueron el Operativo de Alcohóímetros y el Operativo de Playas.

El primero de ellos fue realizado el 18 de abril para la aplicación de pruebas rápidas de alcoholemia con el fin de prevenir accidentes automovilísticos.

Mientras que el segundo fue el efectuado en el Malecón pascuales y el recorrido carrusel Tecmán – Pascuales con el fin de identificar escapes modificados y promover la actualización de la documentación vial.

Otro servicio de gran importancia es el referente al apoyo vial para eventos de la ciudadanía. En ese sentido, con motivo del sismo registrado el 19 de septiembre, la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, en coordinación con personal de la Presidencia Municipal, Unidad Municipal de Protección Civil, Bomberos y Fuerza Juvenil Militarizada, llevamos a cabo re-



corridos de monitoreo para el levantamiento de posibles daños en todo el municipio.

De igual manera, brindamos apoyo vial durante el evento «Teco Car Show» realizado el 31 de julio de 2022 en las instalaciones del Instituto de

la Feria del Limón de Tecomán, evento en el que tuvimos la oportunidad de dar a conocer el Reglamento de Tránsito y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su cumplimiento.

Como parte de las actividades de fomento a la cultura vial, el 27 de abril y el 14 de septiembre de 2022, por medio del Instituto de la Feria del Limón de Tecomán (INFELITEC) brindamos el espacio de los terrenos de la Feria a la empresa Honda Shikimoto S.A. de C.V. con el fin de que pudieran llevar a cabo, de manera segura, las prácticas del Curso de Seguridad Vial.



## Infraestructura educativa

Con la finalidad de fortalecer la educación en el municipio, mi Administración le apostó al desarrollo de infraestructura educativa de calidad y funcional.

En este rubro, invertimos un total de \$2,627,233.32 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en dos importantes obras. La primera de ellas fue la construcción del techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Rey de Colimán, en la colonia Noriega Pizano, en la que se invirtió la cantidad de \$2,227,233.32 pesos.

En la segunda de ellas, llevamos a cabo la construcción de cocina en el área de comedores escolares de la Tele Secundaria No. 3 de la localidad de Cofradía de Morelos con una inversión de \$400,000.00 pesos.







**Servicios**  
públicos de  
calidad

**Brigadas**  
de descacharrización  
y limpieza realizadas

**Reforestación**  
para el cuidado del  
medio ambiente

**Infraestructura**  
para la generación  
de desarrollo

**Vialidades**  
para la mejora de  
los desplazamientos

**1er**  
**Informe**  
**de Gobierno**  
Ing. Elias Antonio Lozano Ochoa

# Eje 2

## Seguridad: participación de todos

“ Con paso firme y atendiendo permanentemente las exigencias en materia de seguridad, avanzamos hacia el claro objetivo de entregar paz y tranquilidad real a los tecomenses.

”

# Estrategias

- 2.1** **Hacer** de Tecomán una ciudad más y mejor iluminada.
- 2.2** **Reforzamiento** integral de la seguridad pública.
- 2.3** **Diseñar** e implementar políticas públicas destinadas a la prevención social.
- 2.4** **Profesionalización** y certificación policial.
- 2.5** **Implementar** la cultura de protección civil.

Eje  
2

**Seguridad:**  
participación de  
**todos**



## 2.1 **Hacer** de Tecomán una ciudad más y mejor iluminada.

### Alumbrado público

Generar condiciones duraderas para brindar a los tecomenses un clima de paz y seguridad, implica el desarrollo de estrategias integrales que atiendan problemáticas desde distintos ángulos.

En ese sentido, la correcta iluminación urbana forma parte de las acciones orientadas a reducir los actos delictivos. Por ello, y como lo manifesté desde mi primer día de gobierno, no escati-



**Seguridad:**  
participación de  
**todos**

mamos recursos para propiciar un ambiente seguro en nuestro municipio.

En razón de ello, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, invertimos la cantidad de \$13'040,303.71 pesos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la tercera etapa de la rehabilitación de alumbrado en espacios públicos, tales como calles, parques, jardines y espacios deportivos, consiguiendo con ello, un mayor nivel de alerta para la población en pun-

tos vulnerables del municipio.

Gracias a las acciones enlistadas, beneficiamos directamente a un total de 2680 familias tecomenses con la instalación de 1360 luminarias con el respectivo cableado, base, brazo y poste que, sumadas a las colocadas en los tres años anteriores, conseguimos un total de 8694 luminarias colocadas en el municipio con tecnología moderna tipo LED que nos permiten, además de reducir los índices delictivos, generar ahorros en el pago de energía eléctrica.

### Rehabilitación de alumbrado público en el municipio

Lugar	Inversión
Rehabilitación del sistema de alumbrado público en el municipio de Tecomán, 3a. Etapa.	\$8,186,272.59
Ampliación de alumbrado público con poste y luminaria tipo led en el municipio de Tecomán.	\$2,394,905.46
Rehabilitación de alumbrado público (poste y luminaria) tipo led en col. Centro de la cabecera municipal de Tecomán.	\$2,459,125.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,040,303.71</b>



## 2.2 **Reforzamiento** integral de la seguridad pública.

### Parque vehicular

Gracias a la estrecha alianza y cooperación que tenemos con el Gobierno del Estado de Colima, especialmente en materia de seguridad, así como a la gran estima y compromiso que nuestra gobernadora tiene con Tecomán, el 07 de diciembre de 2021 logramos recibir un total de 15 patrullas para reforzar la seguridad, fortalecer la capacidad operativa y renovar el parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del municipio.



# Operatividad policial

Nuestra Administración, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima, las Fuerzas Armadas y Autoridades de los tres niveles de gobierno, celebró el acuerdo para desarrollar el «Plan Interinstitucional de Operaciones de Seguridad para el Desarrollo del Estado de Colima», ejecutándose en el periodo del 01 de enero del 2022 a la fecha.

De igual manera, por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, en coordinación con el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia (C5i) y sus líneas de emergencia, entre octubre de 2021 y diciembre de 2022, se realizó la detención de 29 personas llevadas ante la Fiscalía General del Estado de Colima.

Por su parte, entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del 2022, en coordinación con la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Policía Estatal, en el Marco del Plan Interinstitucional antes mencionado, se realizaron 125 detenciones en las diferentes colonias y comunidades del municipio, contribuyendo con esto, al fortalecimiento de la prevención de actos delictivos y resultando en una baja de delitos patrimoniales del 22% en comparación con el año 2021, mejorando así la percepción de la seguridad pública entre la población civil.

De igual manera, por medio de la misma coordinación, realizamos detenciones a personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE) o a la Fiscalía General de la Republica (FGR), por la comisión de delitos de alto impacto derivado de las acciones de operaciones coordinadas con filtros de revisión y patrullajes en las diferentes colonias y comunidades. Con estas acciones, mantenemos una tendencia a la baja en el delito de Homicidios dolosos en un 26.3% en comparación con el año 2021.

## Personas detenidas por tipo de delito

Delito	Número
Violencia intrafamiliar	56
Contra la salud	54
Resistencia a particulares	5
Robo equiparado	6
Ataque peligroso	1
Homicidio tentativa	3

## Personas detenidas por tipo de delito

Delito	Número
Abuso sexual	2
Fraude	1
Homicidio culposo	1
Violación a la Ley de Amas y Explosivos	7
Robo	17
Amenazas	6
Daños	6
Lesiones	9
Falsificación de sello	2
Allanamiento	3



Además, como parte de las acciones implementadas por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial para inhibir la comisión de delitos en el municipio, del 16 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, hemos estado incrementando el número de operativos de presencia, inspección de personas y vehículos, y vigilancia en las distintas colonias de la cabecera, así como en parques, jardines, mercados, playas, planteles educativos, ciclovías, unidades deportivas, área de bancos y diferentes comunidades, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los tecomenses.

A través de dicha Dirección, entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre del 2021, se efectuó la detención de 805 personas, las cuales fueron turnadas ante el Juez Cívico. Por su parte, entre el 01 de enero y el 30 de septiembre del 2022, en coordinación con la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Policía Estatal, derivado de patrullajes y vigilancia en las diferentes colonias y comunidades del municipio y bajo las acciones del Plan Interinstitucional, realizamos 2217 detenciones que fueron turnadas ante el Juez Cívico por las diferentes faltas administrativas estipuladas en el Reglamento para Regular la Convivencia Civil del Municipio, teniendo como resultado, según los datos registrados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, una tendencia a la baja del 33% en Robo en general, así como la reducción de los delitos de Robo de Vehículos, Violencias intrafamiliares y Secuestro de un 33.3%, 18.8% y 100% respectivamente, lo que conduce a la disminución de la incidencia delictiva en comparación con el año 2021.

Además, gracias a la operatividad policial realizada del 16 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, se ha logrado el arresto de 3118 personas por diferentes faltas administrativas, mismas que fueron turnadas al juez cívico del municipio.



## Equipamiento e infraestructura policial

Con la finalidad de que el Estado de Fuerza desarrolle sus funciones de manera eficiente y que su desempeño sea el óptimo, resulta imprescindible invertir en el equipamiento táctico policial.

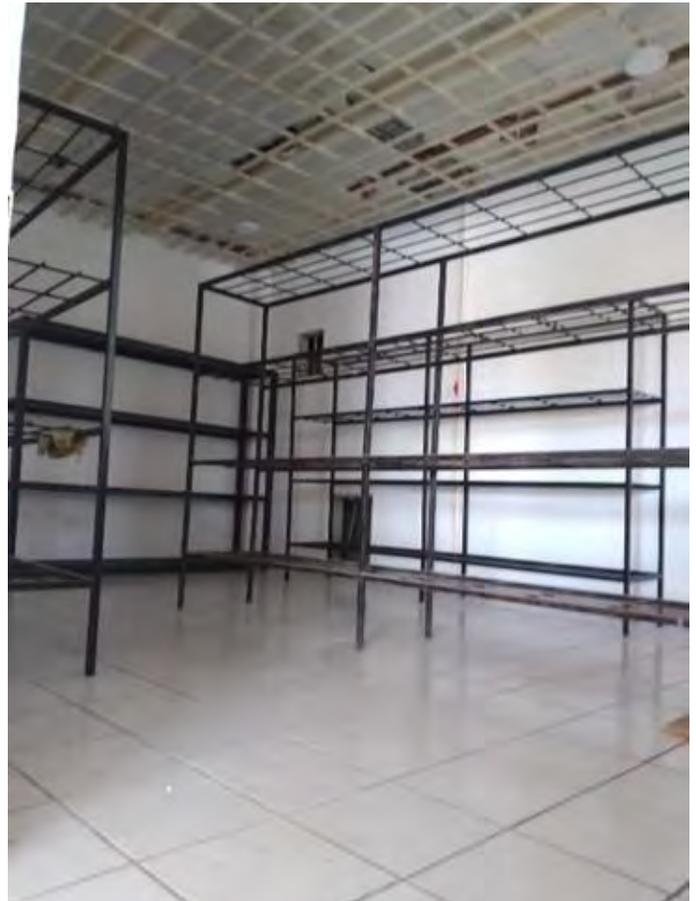
En ese sentido, durante el periodo que se informa, gracias a la gestión realizada ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial logramos realizar la compra consolidada de armamento, cartuchos y equipo táctico por un monto total de \$2,766,221.64 pesos del programa FORTASEG 2020.

De dicha compra, hemos recibido más del 70% del material adquirido, mientras que el resto lo estaremos recibiendo en el mes de diciembre de 2022.

Otro tema de igual relevancia para la dignificación de la labor policial es la rehabilitación de su infraestructura.

Por ello, entre mayo y septiembre de 2022, efectuamos mejoras en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial con una inversión de \$49,829.15 pesos para las siguientes acciones:

- Ampliación del banco de armas.
- Mejoras en el almacén de vestuario y equipo.
- Instalación de cámaras de video vigilancia en el interior de las instalaciones.
- Instalación de luminaria en los pasillos de plata baja y planta alta de esta dirección.
- Mejoras en el área de archivo general de esta dirección.
- Instalación de un área de comedor.





## 2.3 Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a la prevención social.

### Prevención del delito

Una de las directrices que ha llevado mi gobierno para mantener la seguridad en nuestro municipio ha sido la de apostar a la cultura de la prevención.

Nuestra iniciativa ha dado frutos, no obstante aún quedan retos por atender. Por esta razón, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito llevamos a cabo las «Ferias por la prevención comunitaria».

En materia de prevención y promoción de la cultura de la legalidad, buen gobierno y proximidad social, efectuamos la feria interactiva lúdica en la comunidad de Ladislao Moreno en conjunto con estudiantes de Trabajo Social del Vasco de Quiroga.

En ella, se desarrollaron actividades con la población en general de dicha localidad, tales como teatro guiño interactivo, mesas de pinta de mándalas, modelos de proximidad social, lotería de valores, servicios generales de atención a adicciones, promoción de la cultura de paz, entre otras.

En esta ocasión, contamos con más de 100 participantes, entre ellos, el comisario, líderes de colonias, jóvenes, niños y población en general.



De igual forma, en el marco del programa de «Rehabilitación, Activación y Apropiación de espacios públicos», acudimos a la colonia Villas del Sol para desarrollar la Feria de Servicios, misma que tiene el propósito de dar a conocer los servicios que se brindan desde las distintas instituciones encargadas de trabajar esquemas de prevención, así como proporcionar información para la detección temprana de personas con alguna problemática de violencia.

A esta feria, en la que participaron el DIF Municipal de Tecomán, la Secretaria de Seguridad Pública, el Instituto Tecomense de las Mujeres, la Fiscalía General de la República, la Dirección de Educación y Cultura de Tecomán, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección Ge-



neral de Seguridad Pública, acudieron más de 150 vecinos de la colonia Villas del Sol y aledaños, incluyendo a los integrantes del Comité Vecinal.



Por otra parte, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, en coordinación con la agrupación Fuerza Juvenil Militarizada de Tecomán, realizamos el curso de verano denominado «Prevención, disciplina y formación» en la casa de usos múltiples de la colonia Lázaro Cárdenas II.

En este curso gratuito, que forma parte de nuestra iniciativa «Rehabilitación, Activación y Apropiación de espacios públicos», efectuamos con los 280 niños participantes, diversas actividades relacionadas con primeros auxilios, reanimación, uso y manejo de extintores, manejo de enjambres de abejas, cultura vial, cultura de la legalidad, proximidad social, uso y manejo del PR24, hábitos alimenticios, salud reproductiva, entre otras.



Otra de las «Ferias por la prevención comunitaria» desarrolladas fue en la localidad de Cerro de Ortega, misma que tuvo la participación de la H. Junta Municipal para su realización.

En esta actividad se realizaron diferentes acciones para la promoción y difusión de la cultura de la legalidad y buen ciudadano, tales como el uso de material táctico, uso de aditamentos de las patrullas, pinta de mándalas, uso de equipo de bomberos, uso de los números de emergencia, temáticas de adicciones, uso correcto del número de la denuncia anónima, entre otras.

Esta actividad tuvo lugar en la cancha techada del centro de la comunidad, y se contó con la participación de habitantes, vecinos, niños y jóvenes, logrando así atender a una total de 120 personas de manera directa.





Por otro lado, como parte de las acciones en materia de prevención de las violencias, desarrollamos una capacitación de perspectiva de género dirigida a elementos de seguridad pública.

Dicha capacitación, que fue impartida a más de 260 funcionarios, estuvo a cargo de la Dirección General de Vinculación y Prevención del Delito, de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima.

Durante su desarrollo se hizo énfasis en la necesidad de generar cambios en los modelos de atención que en la actualidad se implementan en materia de perspectiva de género y se abordaron temas relacionados con la atención a víctimas con perspectiva, llenado de IPH, atención en Ministerio Público, modelos de atención con perspectiva de género, entre otros.

Además, participaron elementos de diversas dependencias, tales como la Secretaría de Marina, Policía Estatal Preventiva, Policía Municipal, Policía Vial, Prevención del Delito, entre otras.

De igual modo, el 29 de agosto de 2022, llevamos a cabo la primera «Feria por la Seguridad Ciudadana» en el andador López Mateos con la finalidad de generar confianza ciudadana hacia las acciones que realiza la corporación de seguridad pública en la materia.

En dicha feria, a la que asistieron más de 200 personas, participaron instituciones públicas y privadas tales como la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro Estatal de Prevención Social



de la Violencia y la Delincuencia, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía General de la República, Centros de Integración Juvenil Tecomán A.C., Fuerza Juvenil Militarizada de Tecomán, Centro de Rehabilitación ROSMA A.C., Instituto Tecomense de las Mujeres, Dirección de Juventud y Deporte, Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPNNA),

el Juzgado Cívico de Tecomán, entre otras. En dicha feria ofrecimos servicios como la exposición de aditamento táctico de elementos de seguridad pública, juegos lúdicos para la promoción de la paz, fomento del uso correcto del número de emergencia, entrega de trípticos de información de las diferentes instituciones, entre otros.



Por otro lado, como parte de las acciones en el marco del día para la prevención de la violencia contra la mujer, el cual se conmemora cada 25 de noviembre, por medio de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, implementamos la «Caravana Naranja por la Prevención» y «Feria de Servicios» en el parque de la colonia Lázaro Cárdenas II.

En dicha actividad, se realizaron actividades de difusión, sensibilización y concientización para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia en el municipio y en la entidad. Destaca en este evento, la participación de diferentes instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como grupos de la sociedad civil como, tales como el Centro Estatal de Prevención Social del Gobierno del Estado de Colima, la Fiscalía General de la Republica, la Jurisdicción Sanitaria II, el Instituto Tecomense de las Mujeres, la Dirección de Educación y Cultura de Tecomán, el DIF municipal de Tecomán, el Instituto Municipal del De-



porte, el Colectivo de motos, la Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración, la Dirección de Prevención del Delito del municipio de Ixtlahuacán, la Dirección General de Seguridad Pública, el Juzgado Cívico, Centros de Integración Juvenil de Tecomán A.C., entre otras.

En esta importante acción, también se realizaron actividades lúdicas como mecanismo de prevención para las violencias, donde participaron habitantes de la colonia, niños y jóvenes, logrando atender de manera directa a un total de 200 personas.



En otro orden de ideas, el 20 de mayo de 2022, llevamos a cabo el «Rally por la paz intersecundarias 2022» en el Parque Metropolitano con el fin de generar espacios donde se promueva la sana convivencia, la cultura de paz y sobre todo, la prevención de las adicciones. En este evento, que estuvo encabezado por nuestra Gobernadora, participaron un total de 27 instituciones públicas y privadas, 60 personas en logística, 1500

alumnos de diversas secundarias, 60 maestros y 100 padres de familia.

Entre las escuelas participantes estuvieron las secundarias Adalberto Torres Gaytán, Justo Sierra T.M., Justo Sierra T.V., Gregorio Torres Quintero T.M., Lázaro Cárdenas del Río T.M., y Lázaro Cárdenas del Río T.V.

COLIMA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
TECOMÁN

PARQUE METROPOLITANO TECOMÁN

# RALLY POR LA PAZ

INTERSECUNDARIAS - 20 MAYO 2022

**Inscríbete y participa**

- › Inscripciones en tu plantel educativo.
- › Formar equipos de 25 personas.
- › Obtener tu pulsera como tu pase de entrada (se entrega en tu escuela).
- › Llevar ropa cómoda.
- › Llevar hidratación.

INFORMACIÓN  
324 2101

Dirección de Educación y Prevención del Delito Tecomán



Sabemos que hoy en día es trascendental la participación de los ciudadanos en temas relacionados con la seguridad y la prevención social. Esto a la vez nos lleva a generar una cultura de civilidad y, en consecuencia, propiciar ambientes de sana convivencia en los lugares que habitamos.

Una policía con proximidad social garantiza que las acciones llevadas a cabo en materia de prevención del delito atiendan las necesidades más sentidas de la población, y al mismo tiempo mejora la percepción del ciudadano acerca de la corporación.

En ese sentido, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, emprendimos el programa de Proximidad Social y Marchas exploratorias, el cual tiene como objetivo generar un mayor acercamiento entre la ciudadanía y los elementos de seguridad pública.

Mediante este programa hemos atendido a más de 520 personas de colonias como Vicente Guerrero, Unión, Palma Real, Benito Juárez, La Palmita, Real del Valle, Cofradía de Juárez, Tuxpan, Lázaro Cárdenas II, así como a las comunidades de Alcuahue, San Miguel el Ojo de Agua y Chanchopa.



Como parte de los festejos de la Feria del Limón 2022, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, colocamos el Módulo de Prevención lúdico-interactivo.

Para lograr una amplia oferta de actividades, participaron instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima, el Centro Estatal de Prevención Social, la agrupación Fuerza Juvenil Militarizada de Tecomán y la empresa Holcim Apasco, quienes realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la prevención social y de delitos.

En dicho módulo, donde se recibieron a más de 2000 visitantes, se realizaron actividades como juegos lúdicos de destreza, proximidad social, uso de equipo táctico, cine comunitario, pintura de mándalas, cultura vial, cultura de paz, prevención de las violencias, entre otras.

Por otro lado, siguiendo las directrices del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en materia de prevención, durante el periodo que se informa iniciamos con el programa «Plataformas Juveniles» en nivel secundaria.

Dicho programa tiene la finalidad de dotar a los jóvenes herramientas que les permitan afrontar las problemáticas de carácter social que se les presentan en la actualidad.

Con temas como la prevención de adicciones, la cultura de paz, el proyecto de vida, el manejo y



control de las emociones, las plataformas juveniles, acciones juveniles, asertividad, salud reproductiva, entre otros, logramos atender a más de 800 jóvenes de tercero de secundaria de las escuelas Gregorio Torres Quintero T. M, Justo Sierra T.M y Lázaro Cárdenas T.V.

Continuando con el programa «Rehabilitación, Activación y Apropiación de espacios públicos», efectuamos la rehabilitación de casas de usos múltiples y de Centros de Desarrollos Comunitarios mediante trabajos de pinta y mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines del lugar, reactivación del lugar con actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas y finalmente la entrega del lugar rehabilitado al comité de la colonia.

Con estas acciones hemos logrado rescatar distintos espacios, tales como el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Villas del Sol, Casa de Usos Múltiples de la colonia Llanos de

San José, Casa de Usos Múltiples de la colonia Niños Héroes, Casa de Usos Múltiples de la colonia Lázaro Cárdenas II, Casa de Usos Múltiples de la colonia Indeco, Casa de Usos Múltiples de la colonia Elba Cecilia y el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Real del Valle.

Es importante mencionar la destacada participación e involucramiento de dependencias como el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima, el Centro Estatal para la Prevención de la Violencia Familiar, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, diversas Direcciones Municipales, el DIF municipal, los Centros de Integración Juvenil de Tecomán, Centros de Tratamiento para las adicciones CRREAD, Centros de Tratamiento para las adicciones ROSMA y la agrupación Fuerza Juvenil Militarizada de Tecomán.





Como resultado de lo anterior, inauguramos 4 espacios públicos para la realización de actividades recreativas, culturales y de gustos y aficiones, tal es el caso del Centro de atención para la violencia hacia las mujeres en la Casa de Usos Múltiples en la colonia Villas del Sol; el Centro Estatal de Prevención Social; la Escuela de Box en la Casa de Usos Múltiples de la colonia Elba Cecilia; y la Escuela de formación disciplinaria Fuerza Juvenil Militarizada de Tecomán en la Casa de Usos Múltiples de la colonia Lázaro Cárdenas.

Siguiendo con el mismo objetivo, los días 1 y 2 de noviembre de 2022, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, instalamos el módulo informativo en el Panteón Dolores con la finalidad de otorgar información general de las funciones de la Dirección, la entrega de trípticos, información relacionada con el número de emergencia, actividades lúdicas, pinta de mándalas, orientación psicológica, entre otras.

Durante estos días festivos, logramos atender a un total de 400 personas en los distintos servicios ofrecidos.

Por otro lado, con el firme compromiso de fortalecer la cohesión y participación social, implementamos el programa de «Redes Vecinales por la Prevención» en distintas colonias del municipio, por ejemplo, en las colonias Benito Juárez, La Palmita, Infonavit Las Palmas, Palma Real, así



como en la localidad de Ladislao Moreno.

A través de las 5 redes conformadas, que ha alcanzado a más de 300 personas, es compartida información general sobre los mecanismos de prevención, números de emergencia como 911 y denuncia anónima 089, así como los servicios que se brindan desde la Dirección de Educación y Prevención del Delito.



Además, en el marco de la época decembrina 2021, llevamos a cabo la tradicional Caravana Navideña por las principales calles y avenidas del municipio.

Este recorrido, en donde participaron las direcciones de Seguridad Pública, Educación y Prevención del Delito, Juventud y Deporte, Atención Ciudadana, así como jóvenes voluntarios, tuvo inicio en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y concluyó en la cancha techada de la colonia San José con la entrega de pelotas a niños y adolescentes.

Al mismo tiempo, desarrollamos la Feria de Proximidad, por lo que en total, atendimos a un total de 400 personas.

Por otra parte, impartimos el taller de crianza positiva denominado Disciplina con amor, dirigido a 180 jornaleros agrícolas de la empresa Red Star con una duración tres sesiones. Dicho taller tuvo la finalidad de brindar herramientas que ayuden al sano desarrollo de las personas, así como lograr generar nuevos mecanismos de enseñanza- aprendizaje para los padres y madres de familia.



## 2.4 Profesionalización y certificación policial.

### Profesionalización policial

La estabilidad de una sociedad depende directamente de la tranquilidad que se vive día a día. Y para lograrlo, es necesario contar con un estado de fuerza que efectúe su trabajo de manera profesional y dignificante.

Bajo este argumento, hemos dado un salto importante al otorgar, en un primer orden, la profesionalización de las personas cercanas al servicio de la seguridad ciudadana.

Un ejemplo de esta voluntad fue la capacitación del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial ocurrida en las instalaciones del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima de enero a septiembre del año 2022 que, gracias a la coordinación con este orden de gobierno y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

Profesionalización policial	
Nombre del curso	Porcentaje del personal capacitado
Competencias Básicas de la Función Policial.	28.5
Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial.	28.5
Cadena de Custodia.	37.3
Derechos Humanos.	11.6
Proximidad social.	11.6

De igual manera, entre los meses de junio y julio de 2022, en coordinación con el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Poli-



cial del Estado de Colima, así como con la Embajada de Estados Unidos de América en México, se llevó a cabo la capacitación a 6 elementos operativos del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial en materia de Primer Respondiente.

Asimismo, en organización con el mismo instituto estatal de formación policial, entre abril y mayo de 2022 se llevó a cabo la capacitación al 26.1% del personal del Estado de Fuerza Operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial bajo el curso de Tiro de Reacción, Modalidad Virtual.

Complementando lo anterior, el 25% de los elementos operativos de seguridad del municipio recibieron el curso sobre primeros auxilios en coordinación con la Unidad Municipal d Protec-



ción Civil el mes de abril de 2022.

Además, con recursos del FASP, entre octubre y diciembre del año que se informa, el 89.2% del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial fue capacitado con alguno de los siguientes cursos en el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima:

Profesionalización policial	
Nombre del curso	Porcentaje del personal capacitado
Especialización Policía de Reacción.	11.6
Justicia Cívica.	11.6
El uso de la fuerza y Amas de Fuego.	0.46
Atención Víctimas.	11.6
Evaluación del desempeño.	45.6



Además, con el fin de fortalecer el Estado de Fuerza Operativo, por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, llevamos a cabo la convocatoria para policías Municipales Preventivos.

Así, una vez que fueron incorporados, en coordinación con el Gobierno del Estado de Colima y con recursos del FASP 2022, se llevaron a cabo las Evaluaciones de Nuevo Ingreso en materia de Control de Confianza a 24 aspirantes a policía Municipal Preventivo, de los cuales, 7 obtuvieron resultados aprobatorios, por lo que se encuentran realizando el curso de formación inicial para policía Municipal Preventivo en las Instalaciones del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima, teniendo como fecha de culminación el 16 de diciembre del año 2022.

Por otra parte, derivado de la vigencia del Certificado Único Policial (CUP), se llevaron a cabo las Evaluaciones de Permanencia en materia de Control de Confianza para el 24.29% de los elementos policiales de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial entre los meses de enero y diciembre de 2022.

Con esta acción, se acredita que los evaluados poseen competencias policiales básicas, así como la aprobación del control de confianza vigente.





**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN COL., A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL**



Con fundamento en el capítulo VI, artículos 25 y 26 del Reglamento para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial de Tecomán, Colima y su dispuesto por capítulo II, el artículo 46, 51 y demás artículos del Reglamento Profesional de Carreras Policial para la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Tecomán, Colima, El H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, a través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

CONVOCA

HOMBRES Y MUJERES, con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesados (as) en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para los planes de policía programados con los ciudadanos, dispuestos a participar en el proceso de selección para formar parte de la:

POLICÍA MUNICIPAL

REQUISITOS BÁSICOS

- ◆ Ser ciudadano mexicano de nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- ◆ Ser de buena fama o conducta, responsable y proclive a cumplir el deber cívico condecorado por servicios honoríficos por el gobierno.
- ◆ Tener cumplido el servicio militar (soldado, profesional).
- ◆ Acreditado con curso de ingreso y o curso de formación inicial que establezca el Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial de la SSP.
- ◆ Aprobar los procesos de Evaluación de Control de Confianza.
- ◆ Tener entre 18 y 35 años y haber cumplido 1.90 metros.
- ◆ Poner de su cuenta propia y exclusiva toda el área de equipamiento de uniforme.

REQUISITOS ADICIONALES

- ◆ Bólculo de empleo con foto reciente.
- ◆ Certificado de estudios (secundaria, primaria, secundaria, preparatoria).
- ◆ Acta de nacimiento.
- ◆ Cuestionario de antecedentes (sin pagar de sus meses de vigencia).
- ◆ Comprobante pago de impuestos.
- ◆ Carta de Servicio Militar Honorario (Vencido).
- ◆ DNI.
- ◆ Carta de Acreditación No Plural.
- ◆ Licencia de manejo vigente (en caso de conducir).
- ◆ Registro de Ingreso de Crédito.
- ◆ Registro Federal de Contribuyentes con Homologación (RFC).
- ◆ Comprobante de no inhabilitación.
- ◆ Cursado Subsecuente "Festivo de Vida" (así como tomado en la SSP y PV).




Para efectos de la presente convocatoria, se solicita a los aspirantes a presentar la documentación en las oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, con domicilio en la calle La Paz número #170, Colonia Floresta I o para mayores informes a los teléfonos 3133242101, 3131124318 y 3131086697, con horario de atención de 08:30 – 14:30 y 17:30 – 19:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

La documentación se recibirá del día 15 al 25 de junio de la presente anualidad.

La Paz #170 Col. Floresta I, CP. 28140 Tecomán, Colima, México.

## 2.5 Implementar la cultura de protección civil.

### Protección civil

Salvaguardar la vida de los tecomenses a partir de la identificación oportuna de riesgos y una alta capacidad de respuesta ante contingencias naturales son un axioma en la actualidad.

Nuestro compromiso no se limita al cumplimiento de funciones institucionales en materia de protección civil, sino que se extiende al carácter humanista de mi gestión administrativa.

Es por ello que, a través de la Unidad Municipal de Protección Civil (UMPC), hemos ofrecido diversos servicios bajo un enfoque de la gestión integral del riesgos.

Entre ellos, destaca la atención de 710 servicios de emergencia; impartición de 30 cursos de capacitación; 32 dictámenes de protección civil emitidos; ayuda humanitaria para 300 personas; y atención a 15 eventos públicos masivos.

#### Servicios prestados por la UMPC

Servicio	Número
Servicios de emergencia.	710
Cursos de capacitación impartidos a los sectores públicos, social y privado.	30
Cursos recibidos por el personal de protección civil.	10
Dictámenes de protección civil emitidos.	32
Avisos de difusión y concientización de protección civil a la población.	50
Atención ante ciclones tropicales.	13
Eventos sísmicos atendidos.	1
Ayuda humanitaria a la población afectada por lluvias.	300
Eventos públicos masivos atendidos.	15
Inspecciones de seguridad a empresas, negocios y establecimientos.	64
Simulacros de protección civil a sectores público, social y privado.	10



Para lograr lo anterior, resulta indispensable llevar a cabo los trámites administrativos necesarios para atender las emergencias suscitadas. Por eso, a través de la Coordinación de Proyectos de la Unidad Municipal de Protección Civil, se realizaron un total de 559 actos administrativos para recibir, solicitar o emitir documentación oficial.

Actos administrativos de la UMPC	
Actividad	Cantidad
Oficios recibidos	250
Oficios entregados	248
Certificados de cumplimiento	49
Constancias de seguridad	11
Actas de consejo	1

De manera oportuna, el 19 de septiembre de 2022, mediante la coordinación de la Unidad Municipal de Protección Civil, llevamos a cabo el simulacro de sismo en la Presidencia municipal a 37 años del sismo ocurrido en 1985.



En ese mismo sentido, el 19 de septiembre de 2022, tras el sismo registrado ese día, acudimos al Hospital General de Tecomán acompañados de personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial; de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y de la Unidad Municipal de Protección Civil con la finalidad de realizar revisiones a la infraestructura hospitalaria y con ello, identificar posibles daños al inmueble.



En otro orden de ideas, dada la magnitud del desafortunado sismo que sufrimos en nuestro municipio el 19 de septiembre de 2022, recibimos la oportuna colaboración de estudiantes de la carrera de Seguridad Laboral y Emergencias del Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara para el levantamiento de censos de los afectados del desastre natural. Dichos estudiantes fueron coordinados por la Unidad Municipal de Protección Civil en pro de los habitantes tecomenses.



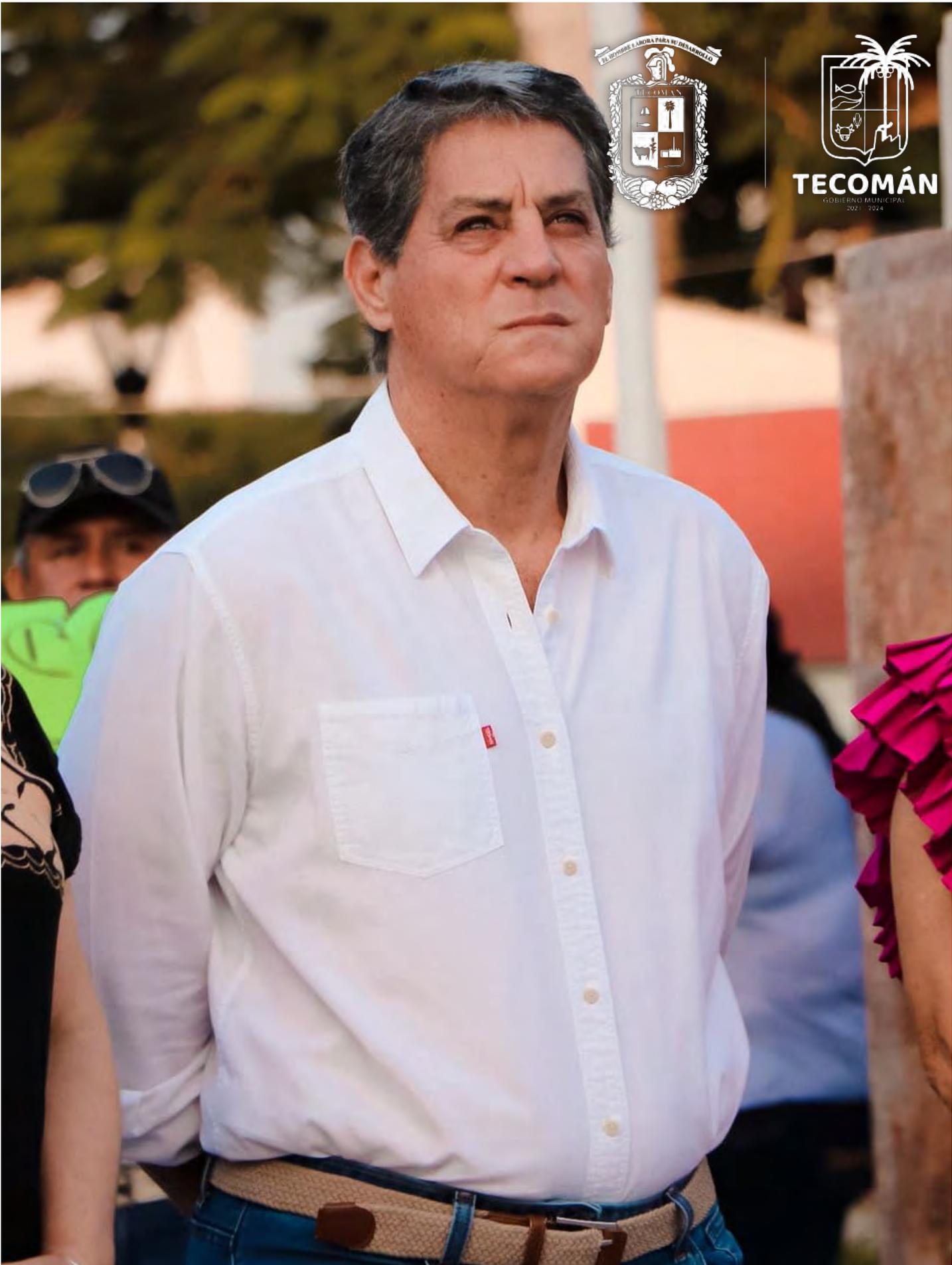
Gracias al incansable apoyo recibido por nuestra gobernadora, la federación, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos y funcionarios municipales, en el marco de los trabajos de levantamiento y supervisión derivados de los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2022, realizamos recorridos programados por diversos puntos de la ciudad que resultaron afectados, tales como la Escuela Técnica Número 10 en la comunidad de Madrid, instalaciones de la Presidencia Municipal, carretera Cerro de Ortega - Callejones, así como casas y espacios públicos dañados.

Por esa razón, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, así como con el Gobierno del Estado de Colima, fueron entregados 1876 apoyos en efectivo a igual número de familias con afectaciones parciales en sus casas; 80 apoyos para comercios; y 117 apoyos por pérdida total. Lo anterior, tuvo una inversión de \$66,900,000 pesos.



En el mes de junio de 2022, elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil de Tecomán acudieron a la primera reunión de la mesa interinstitucional para la Temporada de Ciclones Tropicales 2022, en donde participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, DIF Estatal Colima, Secretaría de Salud Colima, Secretaría de Seguridad Pública Colima, Cruz Roja, así como las 10 Unidades Municipales de Protección Civil en el estado.





**Tecomán**  
con mejor  
iluminación

**Policía**  
reforzada y  
equipada

**Prevención**  
social como política  
permanente

**Seguridad**  
con elementos certificados  
y capacitados

**Protección**  
civil con carácter  
humanista

**1er**  
**Informe**  
**de Gobierno**  
Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

# Eje 3

## Oportunidades para todos

“ En un contexto de recuperación económica, orientamos esfuerzos para reconstruir el tejido productivo del municipio por medio del impulso a los sectores empresariales, turísticos e industriales.

”

# Estrategias

- 3.1** **Desarrollo**, impulso y fortalecimiento económico de las MiPyMes.
- 3.2** **Promover** el desarrollo turístico del municipio.
- 3.3** **Impulsar** las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del municipio.

Eje  
3

Oportunidades  
para todos



# 1er Informe de Gobierno

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

## 3.1 Desarrollo, impulso y fortalecimiento económico de las MiPyMes.

### Mujeres emprendedoras

Con el fin de detonar el desarrollo familiar, así como impulsar las actividades productivas de las mujeres tecomenses, el 11 de noviembre de 2022, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, brindamos las facilidades para que se instalara e inaugurara la primera Feria de Mujeres Emprendedoras.

En este evento, coordinado por el Instituto Colimense de las Mujeres, se expusieron y comercializaron diversos productos elaborados por mujeres emprendedoras del municipio dentro del jardín principal de Tecomán.



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Instituto Colimense de las Mujeres

**TECOMÁN**

## FERIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS

- ARTESANÍAS
- PRODUCTOS DE BELLEZA
- COSMÉTICOS
- ACCESORIOS PARA NIÑAS
- JOYERÍA
- ARTÍCULOS NAVIDEÑOS
- COMIDA

¡MUCHO MÁS!

**ENTRADA GRATIS...**

**VIERNES 11 NOVIEMBRE**

**JARDÍN PRINCIPAL, TECOMÁN**

**4:00 PM A 8:00 PM**

\*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.\*  
\*ESTE PRODUCTO ES GENERADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EMPERO EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NO NECESARIAMENTE COMPARTE LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LAS (LOS) AUTORAS (ES) DEL PRESENTE TRABAJO.\*

Oportunidades  
para todos

## Empleo

Para esta administración, dada la coyuntura económica que se atraviesa, impulsar el empleo en el municipio ha sido una de nuestras prioridades. Por esta razón, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Subsecretaría del Trabajo, ambas del Gobierno del Estado de Colima, en colaboración con la Dirección de Fomento Económico de Tecomán, se llevaron a cabo dos ferias de empleo en nuestro municipio.

En la primera de ellas, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2021 y denominada «Feria del Empleo para la reactivación económica sector comercio y servicios», participaron un total de 20 empresas que ofrecieron 300 vacantes, de las cuales, se logró cubrir a 283 de ellas.

Por su parte, el 23 de marzo de 2022 instalamos la «Segunda Feria del Empleo 2022» en la Casa de la Cultura. A este evento se incorporaron 23 empresas del sector servicios y agroindustrial

del municipio, logrando una asistencia récord de 350 personas, de las cuales, se colocaron a 308 de ellas en las distintas posiciones ofertadas.

**FERIA DE EMPLEO TECOMÁN 2022**

MIÉRCOLES 23 DE MARZO — 09.00 A.M - 03.00 P.M

Casa de la cultura Tecomán

**REQUISITOS**

- Solicitud de empleo elaborada.
- Curp.

Regístrate en [ferias.empleo.gob.n](https://ferias.empleo.gob.n)



## Capacitación a emprendedores y empresarios

Un logro importante es, sin duda, la constante capacitación ofrecida a emprendedores y empresarios del municipio con el fin de fortalecer sus capacidades productivas, de innovación y seguridad.

Un ejemplo de ello fue la capacitación de primeros auxilios ofrecida a empresarios del ramo restaurantero y hotelero del municipio, esto con el propósito de habilitar al personal de dichas empresas en la prevención de accidentes y atención inmediata.

Este importante evento se llevó a cabo el día 28 de julio del 2022 en las instalaciones del Hotel Plaza, contando con la participación de 35 invitados.

Para su desarrollo, se contó con la coordinación y colaboración de la Dirección de Fomento Económico municipal, la Unidad Municipal de Protección Civil, el médico municipal, así como el 88 Batallón de Infantería.



En ese mismo orden de ideas, a través de la Dirección de Fomento Económico municipal, promovimos la conferencia «Ecosistemas de Soluciones» impartida en la ciudad de Colima el 07 de julio de 2022 por parte de la Directora de Políticas Públicas y Relaciones con Gobierno de la empresa Mercado Libre.

En esta charla, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Colima, se informó a los emprendedores la forma de establecer su tienda virtual en la plataforma de Mercado Libre con el fin de aprovechar las tecnologías de la información y fortalecer la innovación en sus emprendimientos.

## SARE

Como parte de nuestros esfuerzos por regular el desarrollo de las actividades comerciales de los establecimientos asentados en nuestro municipio y al mismo tiempo simplificar los trámites administrativos para su operación, contamos con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

De acuerdo con las cifras registradas por el propio sistema, conducido por la Dirección de Fomento Económico municipal, entre el 16 de octubre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, se realizaron los siguientes trámites relacionados con el padrón de licencias comerciales:



## Número de trámites realizados en el SARE

Trámite	Cantidad
Refrendos	1730
Aperturas	113
Empleos generados	459
Inversión reportada	\$46,831,000

Es importante mencionar que durante este periodo, los giros comerciales predominantes fueron tiendas de ropa y tiendas de abarrotes, destacando además, la regulación de salas de cine y locales comerciales en el municipio.

En lo referente a las licencias con venta de bebidas alcohólicas, entre enero y octubre de 2022 se obtuvo un ingreso por este concepto de \$3,537,622 pesos, cifra superior a la registrada en el año 2021.

## Recaudación por licencias de venta de bebidas alcohólicas

Año	Recaudación
2021	\$2,890,882.09
2022	\$3,537,622.52

Estas acciones, que reflejan la reactivación en la apertura de establecimientos comerciales en el municipio, estuvieron apegadas al marco regulatorio y obtuvieron la aprobación correspondiente del H. Cabildo.

De igual manera, con el apoyo de personal de la Dirección de Licencias e Inspección municipal, llevamos a cabo recorridos por las calles 20 de Noviembre, Revolución, Constitución, Cuauhtémoc, Aldama, Medellín y Avenida López Mateos con el fin de exhortar a los comerciantes ambulantes a regularizar su permiso de uso de vía pu-

# SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL



blica. Gracias a este esfuerzo, logramos incrementar la recaudación por concepto de pago por uso de vía pública con respecto al ejercicio anterior, mismo que derivó en un incremento del empadronamiento de comercios, obteniendo además, una base de datos actualizada para mejorar la toma de decisiones.



Como parte de la actualización del marco normativo, se realizó la publicación de la reforma a diversas disposiciones del Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio de Tecomán, las cuales establecen regulaciones para la operación y control de las verificaciones realizadas a comercios.

Dicha reforma, publicada el 30 de abril del 2022, otorga al ciudadano herramientas jurídicas para la operación de sus comercios, dando certeza y seguridad en sus negocios.

# Comunicado



La dirección de Licencias e Inspección informa que:

- Los inspectores adscritos a la dirección, están debidamente identificados.
- Portan un gafete con fotografía grande.
- Se trasladan en vehículos oficiales.
- No reciben dinero.



## 3.2 Promover el desarrollo turístico del municipio.

### Impulso al turismo

El turismo representa una gran oportunidad para dar a conocer al mundo las riquezas de nuestro municipio, tales como los sitios naturales e históricos, la cultura, la gastronomía, entre otras.

Un paso importante en esta materia fue la instalación del módulo turístico en la Feria del Limón 2022, el cual contó con una afluencia superior a los 5000 visitantes.

Asimismo, junto con el banderazo de arranque del operativo de Semana Santa y Pascua 2022, llevamos a cabo la campaña de promoción turística en esta temporada vacacional, acción en la que se distribuyeron 2500 guías turísticas y folletos promocionales de la entidad en diversos establecimientos del municipio, tales como hoteles, restaurantes, tiendas de conveniencia y pla-



yas. De igual forma, acompañamos esta acción con la campaña de oferta turística y gastronómica por medios digitales, la cual tuvo alcance en los estados de Jalisco, Nayarit y Guanajuato.

Por otra parte, a través de la Jefatura de Turismo municipal, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se llevó a cabo el video promocional «Nuestras Raíces», grabación que muestra las bellezas naturales de nuestro municipio, su gente, los campos productivos, así como a empresas del sector agroindustrial.

Es importante resaltar, que dicho video se encuentra actualmente en trabajos de edición y estará disponible a mediados del mes de diciembre de 2022.

En otro orden de ideas, por segundo año consecutivo participamos en la organización del 2º Torneo Nacional e Internacional de Surf Pascuales 2022, llevado a cabo del 25 al 27 de noviembre por medio de cinco categorías: *Surf Open*, *Tabla Corta*, *Body Board Open*, *Open Máster* *Tabla Corta*, *Master Body Board* y *Paddle Board*.



### 3.3 Impulsar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del municipio.

#### Apoyo al campo tecomense

La actividad agrícola del municipio se ha posicionado como referente en la entidad gracias a la diversificación y trabajo de calidad de los productores.

Como gobierno, nos toca secundar este esfuerzo y materializar las oportunidades para potenciar a este gran sector. Por esta razón, durante la Feria del Limón 2022, a través de la Jefatura de Desarrollo Rural, llevamos a cabo la Expo Agrícola 2022 en coordinación con agroproductores, agroindustriales, comerciantes de insumos agrícolas, dependencias de gobierno y viveristas.

En este espacio, los distintos integrantes de la cadena productiva del sector primario del municipio expusieron sus productos, ofertas e innovaciones de su ramo.

De igual forma, por medio de la Jefatura de Desarrollo Rural municipal, en colaboración con personal del módulo de riego de Ámela, llevamos a cabo la elaboración de la maqueta de su módulo de riego, siendo uno de los mayores atractivos de la Feria del Limón 2022 por la calidad en su realización.



En otro orden de ideas, el 26 de octubre de 2022 se llevó a cabo el primer seminario virtual «COMERCIAMX» dirigido a empresas exportadoras del estado. El evento fue coordinado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal y la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Colima con el fin de fortalecer los negocios y facilitar los procesos de exportación de productos.

Seminario virtual  
**COMERCIAMX**  
PARA EMPRESAS  
EXPORTADORAS DE COLIMA

UIEG COLIMA Secretaría de Desarrollo Económico

26 | 10 | 2022  
16:00 h (CDMX)

<https://comerciamx.economia.gob.mx>

**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

gob.mx

Después de las afectaciones a las plantaciones de los productores tecomenses provocadas por los efectos del Huracán «Dolores» los días 19 y 20 de junio de 2021, nos dimos a la tarea de gestionar ante diversas dependencias estatales y federales los apoyos correspondientes para revertir la situación.

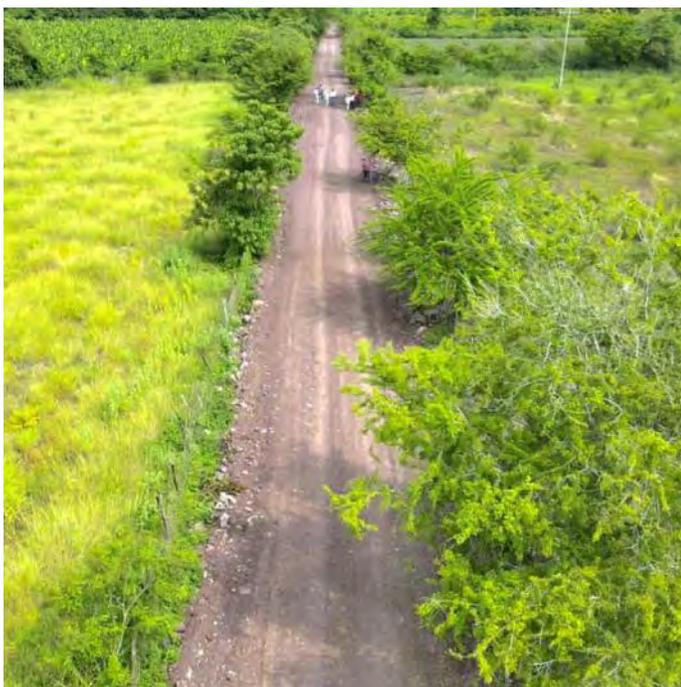
Como resultado de ello, el 05 de agosto de 2022, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) realizó la entrega de cartas de autorización de apoyo para la adquisición de insumos de nutrición para el cultivo de plátano (fertilizante químico) a productores del estado de Colima en el marco del Proyecto Estratégico para la Recuperación de la Capacidad productiva de Plantaciones de Plátano.

Fueron 202 cartas de autorización las que se entregaron a productores beneficiarios del Proyecto Estratégico, quienes en suma cuentan con 1,498 hectáreas de cultivo de plátano, a los que se destinó una inversión total de \$4,458,000 pesos.



Del mismo modo, con la finalidad de informar a los productores de coco sobre los riesgos de la presencia de la plaga del «Picudo de la Palma», se presentó la «Primera Conferencia de Manejo del Picudo» llevada a cabo en la Casa de la Cultura el día 28 de abril de 2022.

En este evento, al que asistieron más de 120 invitados, se resaltó la importancia de tomar conciencia sobre los efectos nocivos de este insecto. Su desarrollo estuvo a cargo del Sistema Producto de palma de coco, el Gobierno del Estado de Colima, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), así como del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).



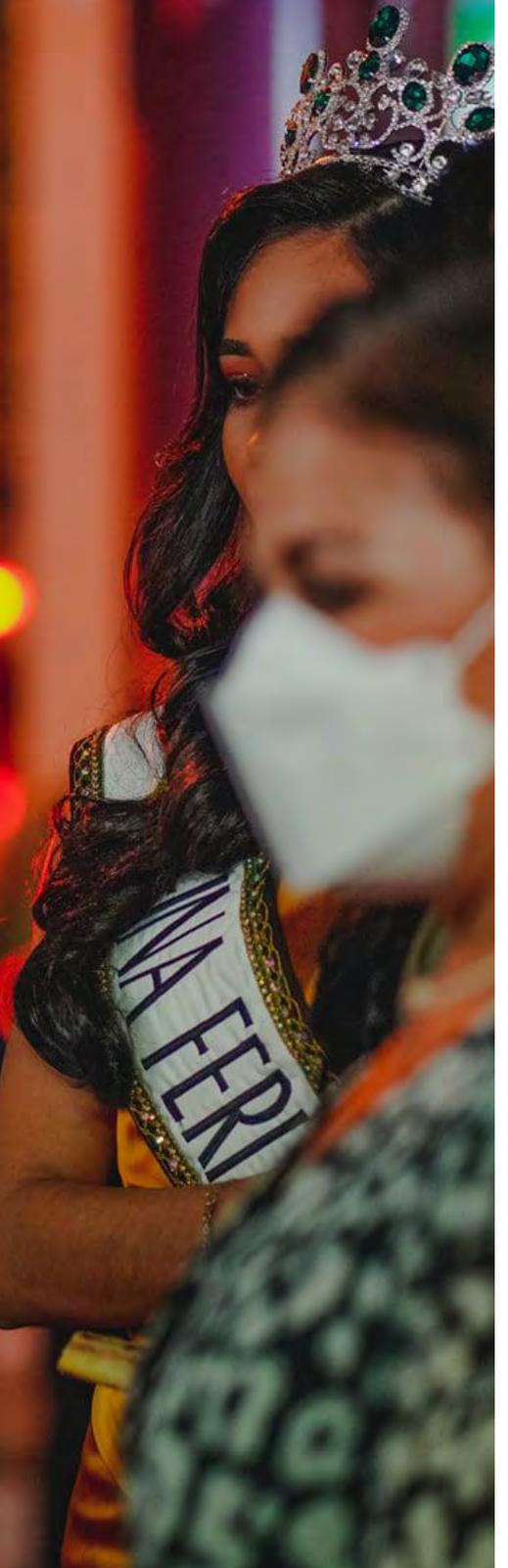
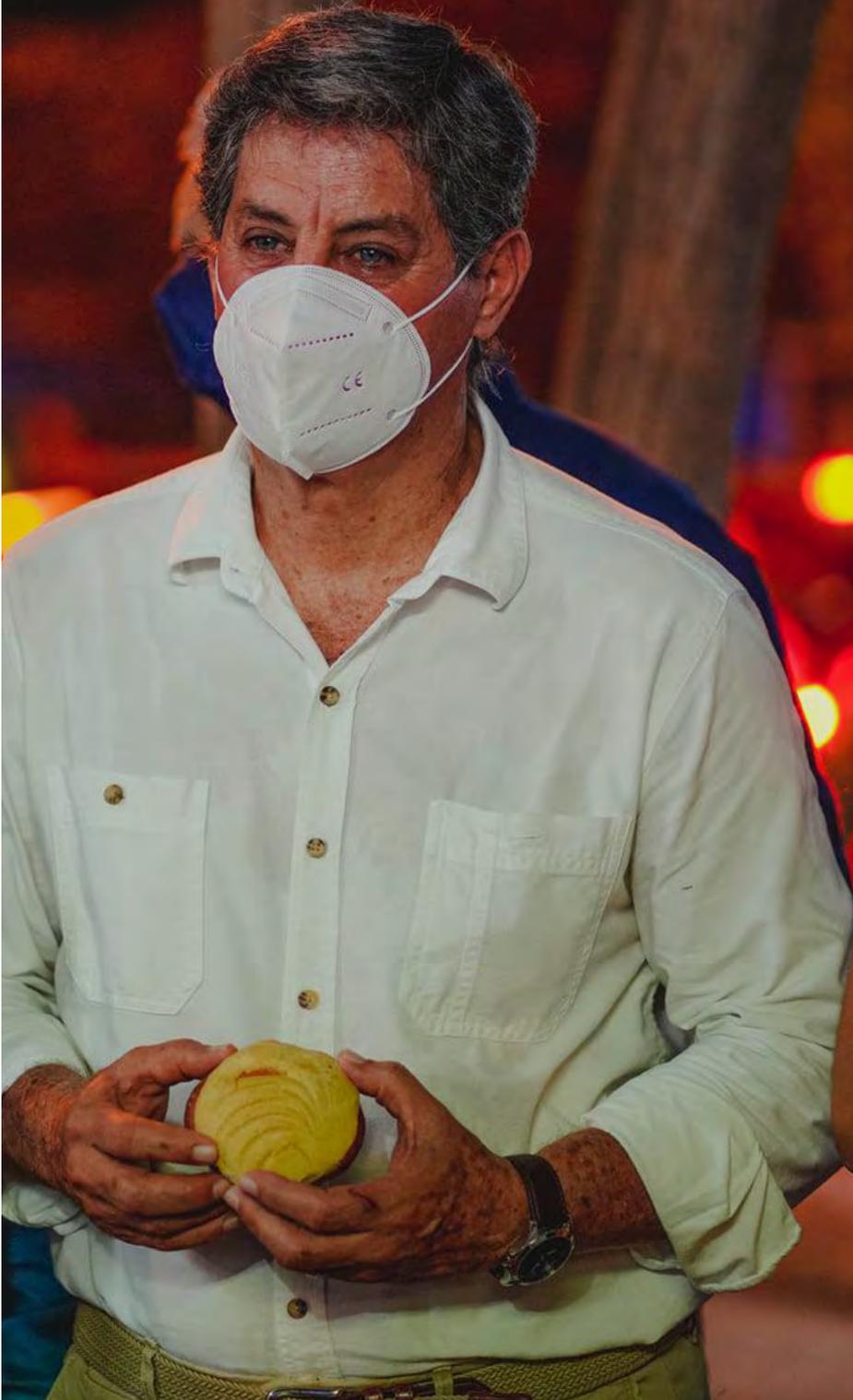
## Caminos sacacosechas

Sabedores de la importancia de la rehabilitación de los caminos rurales para la extracción de cosechas, es pertinente señalar que nuestra Administración destinó para este fin una inversión de \$1,895,262 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Dichos recursos, con los que se intervinieron más de 10.6 km de caminos sacacosechas, beneficiaron a un total de 1230 hogares del municipio con la rehabilitación de los siguientes caminos:

Caminos sacacosechas rehabilitados	
Camino rural	Comunidad
Prol. Calle México	Madrid
El Túnel	Madrid
Las Compuertas	Caleras
Camino 9 y 10	San Miguel del Ojo de
Granja Fénix	Chanchopa
Camino 2 y 3	Cerro de Ortega





**Mujeres**  
emprendedoras  
apoyadas

**Empleos**  
generados en el  
municipio

**Capacitación**  
al sector productivo  
tecomense

**Impulso**  
a las actividades  
turísticas

**Campo**  
tecomense apoyado  
por mi gobierno

**1er**  
**Informe**  
**de Gobierno**  
Ing. Elias Antonio Lozano Ochoa

# Eje 4

## La **familia** primero

“ Respaldo acciones sociales a favor de la ciudadanía tecomense que permita revertir las condiciones de vulnerabilidad es una constante de nuestro gobierno.

”

# Estrategias

- 4.1** **Generar** bienestar para las personas más vulnerables del municipio.
- 4.2** **Combatir** las adicciones en todos los grupos sociales.
- 4.3** **Promover** el deporte en todo el municipio.
- 4.4** **Promover** la cultura y actividades recreativas en el municipio de Tecomán.
- 4.5** **Inclusión** social a personas con discapacidad y comorbilidad.

Eje  
4

La  
**familia**  
primero



## 4.1 Generar bienestar para las personas más vulnerables del municipio.

### Salud y servicios médicos

Cuando de salud se trata, privilegamos que la atención sea auténtica y de calidad. Por ello, con el fin de garantizar este derecho humano y motivados por no bajar la guardia contra los embates del Covid-19, por medio de la Dirección de Licencias e Inspección, realizamos verificaciones en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima y la Unidad Municipal de Protección Civil para vigilar el pleno cumplimiento de los acuerdos en materia de reapertura gradual de los establecimientos esenciales y no esenciales determinados por el Comité de Seguridad en Salud del Estado de Colima;

De igual manera, realizamos inspecciones en coordinación con la misma dependencia estatal, así como con el servicio municipal de salud a fin de verificar la correcta operación de las zonas de tolerancia.



En un orden semejante, con el objetivo de acercar los servicios de salud a las familias vulnerables, realizamos las ferias de la salud en diversas colonias y comunidades.

Entre los lugares beneficiados se encuentran la comunidad de Cerro de Ortega (realizada el 19 de mayo), así como las colonias Pablo Silva García, Estatuto Jurídico, Villa Florida y Ponciano Arriaga (realizada el 14 de octubre).

En estos eventos, a los que asistieron más de 9700 habitantes, se instalaron los siguientes módulos de atención dirigidos por diversas dependencias municipales:

- Módulos de vacunación
- Módulos de planificación familiar
- Odontología preventiva

La familia primero

- Módulo de cardiometabólica
- Módulo de prevención de lepra y tuberculosis
- Módulo de información y control de vectores
- Módulo de Atención Ciudadana
- Módulo de nutrición
- Módulo del Instituto de la Mujer
- Entre otros

De igual manera, con el firme propósito de cuidar la salud de los tecomenses, llevamos a cabo las «Brigadas de limpieza en las comunidades con problemática de tiraderos clandestinos de basura».



Otro mecanismo de protección de la salud que hemos implementado es la constante atención brindada a través de la Dirección de Servicios Municipales de Salud. Garantizando una atención oportuna y profesional, por medio de esta dependencia realizamos un total de 297 certificaciones médicas de lesiones y estado de ebriedad a personas detenidas por la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.

De igual forma, la misma dependencia realizó 430 consultas médicas a la población en general y 16 consultas médicas a domicilio dirigidas a personas vulnerables.

Por otra parte, con el fin de extender el marco de actuación, a través de la Dirección de Servicios Municipales de Salud facilitamos la atención médica a personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, donde proporcionamos 33 certificaciones médicas para valoración del estado físico de los elementos y 5 consultas médicas por enfermedad.

También, nuestras responsabilidades en materia de salud se extienden a las personas que ejercen el comercio sexual, por lo que se practicaron un total de 14 pruebas rápidas para la detección del VIH y Sífilis, y con ello, mantener un control sanitario dentro del municipio.

También, entre diciembre de 2021 y octubre de 2022, se llevaron a cabo 305 pruebas de laboratorio para la detección del Virus de Inmunodeficiencia.



ciencia Humana (VIH) y Sífilis a personal de establecimientos donde se permite el comercio sexual.

En el mismo periodo, se llevaron a cabo 56 pruebas de laboratorio de cultivo de exudado vaginal al personal de establecimientos del mismo giro, así como 7 pruebas de laboratorio para la detección de Hepatitis B y 42 para Hepatitis C.

Asimismo, a través del DIF municipal, en coordinación con DIF Estatal Colima, en el mes de julio de 2022 se realizó la campaña «Te quiero, papá», la cual tiene como propósito prevenir y atender el cáncer de próstata a través de exámenes de antígeno prostático en sangre.

En esta ocasión fueron 56 varones del municipio quienes se realizaron esta prueba, fortaleciendo la cultura del cuidado de la salud en el municipio.

Además, para nuestro Gobierno es fundamental que las personas cuenten con una correcta salud visual, ya que ello asegura la disminución de accidentes en las labores cotidianas y aumenta la productividad y estabilidad emocional.

En este periodo que se informa, el DIF municipal brindó atención a 255 personas de distintas colonias y localidades del municipio por medio del Servicio de Salud Visual.

Por su parte, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que coordina el DIF municipal, la cual brinda atención de hidroterapia electroterapia, mecanoterapia para orientación y movilidad a las personas que requieren de ello, se atendieron 49 pacientes y 1128 subsecuentes, brindando 8,690 servicios.

También, por parte del área médica del DIF municipal se brindaron 1,473 consultas generales y/o asistencia médica. Asimismo, se extendieron 54 certificados médicos y 4 pláticas de educación para la salud.

Asimismo, se han realizado alrededor de 350



donaciones de medicamentos a personas de escasos recursos económicos que acuden a consulta.

Otro de los beneficios que brinda el DIF Municipal a las personas que viven en estado vulnerable son considerables descuentos de medicamentos en algunas farmacias establecidas en el municipio con las que el DIF tiene convenio.

**Atención Médica Gratuita**

**TECOMÁN**

- + Somatometría
- + Medicina General
- + Medicina interna
- + Pediatría
- + Ginecología
- + Oftalmología
- + Geriatria
- + Dermatología
- + Odontología
- + Optometría
- + Audiometría
- + Planificación familiar
- + Clínica integral para el paciente diabético
- + Salud integral para la mujer
- + Quiropráctica y rehabilitación física
- + Psicología
- + Nutrición

**Hora**  
6:00 a 17:00 horas  
Las fichas para consulta se empiezan a repartir a las 6 hrs

**Lugar**  
Nuevo Caxitlán María Esther Zuno s/n, Col Bayardo.

**11 al 15 ENERO**

**Dr. Vagón**  
El Tren de la Salud

En enero de 2022 se recibió el Dr. Vagón «Tren de la Salud» en el municipio, programa que realiza la Fundación Grupo México y que ofrece servicios médicos gratuitos. El Tren de la Salud estuvo instalado entre el 11 y 15 de dicho mes en la colonia Bayardo.

Para seguir brindando apoyo a la ciudadanía tecomense que más lo necesita, se realizó una gestión con los líderes del sector de radiotaxis del municipio, por el cual se benefició con descuento en el transporte a personas que requieran ir al lugar donde se instaló el Dr. Vagón en su estancia en el municipio.

En esta actividad, se realizó una pinta de taxis por la cual se colocó la leyenda de precio especial a las personas usuarias que necesitaba atender su salud.

Entre los servicios médicos que ofreció se encuentran somatometría, medicina general, medicina interna, pediatría, ginecología, oftalmolo-



gía, geriatría, dermatología, odontología, optometría, audiometría, nutrición, clínica integral del paciente diabético, salud integral para la mujer, quiropráctica y rehabilitación física, psicología y planificación familiar.

## Vivienda

Gestionar acciones para el mejoramiento de la vivienda de las familias tecomenses en situación de vulnerabilidad es un objetivo presente en esta Administración y enmarcado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

En este rubro, se contempla la atención a la población que presenta algún grado de rezago social de acuerdo con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En ese sentido, durante el periodo que se infor-



ma, nos ocupamos en reducir el índice de hacinamiento de 21 familias tecomenses por medio de la construcción de igual número de cuartos dormitorios adicionales con una inversión cercana a los 1.9 millones de pesos del propio FAIS.

En esta acción, en la que participaron la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, beneficiamos a familias de las colonias Cofradía de Juárez, Palma Real II, Josefa Ortiz de Domínguez, Elva Cecilia, Valle Querido, Lázaro Cárdenas, Sor Juana Inés de la Cruz, Unión, San José, Centro, así como de las comunidades de Cofradía de Morelos y Cerro de Ortega.

## Atención a personas vulnerables

El 28 de abril de 2022, en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana, la Unidad Municipal de Protección Civil y el médico municipal, brindamos atención a un domicilio en situación vulnerable, donde sus habitantes recibieron apoyo médico, alimenticio y de limpieza de descombro con la finalidad de revertir su condición de vulnerabilidad.



En otro orden de ideas, con el propósito de enmarcar en la normatividad municipal la entrega de apoyos a personas en situación vulnerable y mejorar la observancia de los procedimientos, el 29 de noviembre de 2021 fueron aprobados por el H. Cabildo los Lineamientos del Programa de Apoyos Municipales a personas vulnerables del Municipio de Tecomán.

A partir de ahí, hemos hecho entregas de apoyos a grupos de población específicos en desventaja social.

Tal fue el caso de la entrega de 300 despensas en el mes de diciembre de 2021 a familias vulnerables de colonias como La Unión, Las Palmas, Palma Real e Indeco a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social con una inversión de \$76,050.00 pesos.



También, en el periodo que se informa, con una inversión de \$87,151.00 pesos entregamos 280 despensas más a personas vulnerables de las colonias San José, Benito Juárez, Llanos e San José, Villas del Sol, Elba Cecilia, Amalia Solórzano, Miguel Hidalgo, Pablo Silva, Estatuto Jurídico, así como a personas de las localidades de Cofradía de Hidalgo, La Salada, Playa El Real, Ruiz Cortines, Caleras, Tecolapa y Bayardo

Además, por medio de la misma Dirección, hicimos entrega de 36 láminas de fibrocemento, las cuales fueron distribuidas entre 8 familias de distintas colonias y comunidades.

Siguiendo con el mismo sentido, en enero de 2022, entregamos un total de 13 apoyos para la salud con una inversión de \$28,012.00 pesos para la realización de estudios médicos, compra de medicamentos, gastos funerarios y transporte a consultas médicas. Con este mismo recurso brindamos el apoyo a un alumno para la compra de zapatos y útiles escolares que permitió la continuación de sus estudios.

Asimismo, en el mes de febrero de 2022, por medio de la Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Social y con una inversión de \$10,296.00 pesos, entregamos un total de 6 apoyos económicos para pago de hemodiálisis, apoyo para el pago de 2 pacientes en centros de rehabilitación y el apoyo para el pago de una cirugía ocular.

Por su parte, entre los meses de marzo y junio de 2022, a través de la misma Dirección, brindamos un total de 52 apoyos económicos con un inversión de \$66,478.00 pesos, destacando el apoyo para pago de hemodiálisis, inicio de autoempleo, transporte de alumnos a otros municipios, así como el apoyo para el traslado internacional a deportistas tecomenses.

Asimismo, en el mes de julio de 2022, apoyamos a un total de 11 asociaciones sin fines de lucro y con previa autorización del H. Cabildo Municipal a través de una inversión total de



\$45,000 pesos.

Continuando con ese orden de ideas, entre julio y septiembre de 2022, hicimos entrega de apoyos a 44 personas del municipio a través de una inversión de \$25,260 pesos, atendiendo con ello al traslado a hospitales de otras entidades, pago de inscripción a estudiantes de nivel superior, pago de traslado a equipos deportivos, entre otros.

De igual manera, con el firme propósito de apoyar a las familias tecomenses, entregamos un total de 200 láminas subsidiadas al 50% en beneficio de 42 familias de las colonias Palma Real, las Palmas, Real del Valle, Las Flores, Santa Elena, Elba Cecilia, Vicente Guerrero, Villas del Sol, así como a las comunidades de Caleras, Cerro de Ortega, Tecolapa, Madrid, La Bayardo, Santa Rosa, Chanchopa y Cofradía de Morelos.



# Protección a niños y adolescentes

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) asegura que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo.

Ante esta afirmación no podemos estar más de acuerdo. Para lograr lo anterior, nos vinculamos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecomán (DIF), las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en los distintos municipios, supervisores escolares, regidores, dependencias estatales, dependencias federales y la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con el fin de delinear las acciones prioritarias en la protección especial a quienes se les ha vulnerado algún derecho y requieren de su restitución inmediata.

Por ejemplo, por medio del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tecomán (SIPINNA) forjamos enlaces con la Unidad de los Servicios Administrativos y Educativos en Tecomán (USAE) con el propósito de participar en los trabajos para la creación de «Protocolos de prevención, detección y actuación pertinentes para abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes, acoso escolar y maltrato en la escuela», para que estos sean incorporados a sus actividades cotidianas y se permita aplicar de manera obligatoria en todas las escuelas públicas y privadas de educación básica.

Es importante resaltar que por medio del SIPINNA municipal, se ha tenido acercamiento con el 95% de los directores de distintas escuelas primarias y secundarias del municipio con la finalidad de implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas, planes, programas, lineamientos, instrumentos, procedimientos, servicios y

acciones en favor de los niños y adolescentes; así como para que dichas instituciones realicen actividades académicas y de difusión en la materia.

En ese sentido, nos hemos ocupado por difundir entre los alumnos la obligatoriedad del Estado Mexicano en velar por los derechos de niños y adolescentes sin importar condición alguna.

Como complemento de este tema, se han llevado a cabo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria II, actividades, diálogos y foros con niños y adolescentes, donde expresaron sus inquietudes sobre temas como la drogadicción, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, entre otras.

en secundarias del Municipio charlas, actividades de diálogos y foros con niñas, niños y adolescentes, donde platicaron sus inquietudes sobre distintos temas como la drogadicción, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, en los cuales personal especializado de la Jurisdicción Sanitaria II les dieron la información científica y comprobable de las investigaciones que se tienen en esos temas .

Asimismo, a través del SIPINNA, los días 03 de febrero, 11 de marzo, 08 de abril, 13 de mayo y 04 de agosto del año 2022, atendimos las con-



vocatorias para las reuniones mensuales ordinarias del Comité Jurisdiccional de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COJUERMI), Comité integrado por distintas instituciones públicas, y tiene como objetivo abordar acciones preventivas en el Programa para la Atención a la Salud ejecutadas por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado dentro del municipio de Tecomán.

De igual forma, con el objetivo de contribuir en la construcción de una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación mediante acciones de sensibilización, para prevenir y eliminar prácticas discriminatorias como parte fundamental del desarrollo y bienestar de las personas de manera particular niños y adolescentes, a través del SIPINNA municipal hemos participado en distintas capacitaciones, talleres y conferencias impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED).

De igual manera, con el fin de difundir la prohibición del matrimonio en menores de 18 años, nos hemos coordinado, por medio del SIPINNA municipal, con regidores, dependencias municipales, así como con la Fiscalía General de la Republica, diversos eventos programados entre niños y adolescentes.

Continuando con las actividades de difusión y promoción, hemos entregado mas de 3 mil trípticos informativos; 800 paquetes de libros para colorear con crayolas sobre los derechos; y 400 paquetes de cuentos. Dicho material fue entregado a niños, adolescentes, padres de familia y público en general con la finalidad de difundir los derechos que tienen.

De igual manera, hemos canalizado a un total de 50 personas a distintas dependencias públicas, tales como la Fiscalía del Estado, DIF Municipal, Instituto Nacional de Migración, Dirección del Registro Civil del Estado y PRONNA Estatal con el fin de realizar trámites que garanticen los derechos de niños y adolescentes.



Por otra parte, gracias a la coordinación de la Dirección de Reglamentos y Apremios y el SIPINNA municipal, realizamos recorridos por diversos establecimientos con la finalidad de identificar a menores de edad que se encuentran laborando. Posteriormente, le dimos seguimiento a los casos detectados para garantizar su integridad física y fomentar la continuación de sus estudios académicos.



En ese mismo orden de ideas, a través del Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), coordinado por el DIF municipal, se llevó a cabo la «Convención de los Derechos de niñas, niños y adolescentes» mediante talleres, pláticas, eventos conmemorativos con los que conocieron sus derechos, tales como la libertad de expresión, el respeto a sus convicciones, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

Una de las actividades que realizamos como parte de la Participación Infantil, fue la «Elección de Impulsores de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tecomán», en la que participaron 9 niñas y niños.

Asimismo, se participó en la Elección de Impulsora(or) Estatal de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2023, organizada por el DIF Estatal.

De igual manera, en mayo de 2022 realizamos la elección del Cabildo Infantil 2022, en la que participaron 13 niños y adolescentes, para representar a los 13 miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Tecomán 2021-2024.

Durante este mismo mes, por medio del DIF municipal, se impartieron 36 charlas sobre las responsabilidades y deberes que realiza el Cabildo, impactando positivamente a 109 padres de familia, así como a 1294 niños y adolescentes.

Para fomentar las relaciones sanas, la convivencia positiva en los niños y adolescentes con la



familia, así como fortalecer las habilidades y conductas protectoras de buen trato para prevenir situaciones de riesgo, se implementó la actividad «Hagamos un trato, por el buen trato», con la que se impartieron 44 charlas, en el preescolar CAIC del DIF Municipal Tecomán, impactando positivamente a 193 madres y padres de familia, y a 2 mil 16 niñas, niños y adolescentes, del plantel.

En lo referente a la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, generamos y promovimos, a través del DIF municipal, acciones para fortalecer factores de protección y estilos de vida saludable en niñas, niños y adolescentes y prevenir embarazos en edad temprana.

Para ello, se impartieron 24 charlas sobre esta temática, impactando positivamente a 288 niñas, niños y adolescentes, así como a 62 madres y padres de familia. Asimismo, se realizaron siete talleres, impactando a 109 menores de edad y madres y padres de familia. A su vez, se desarrollaron siete módulos informativos, diez canalizaciones.



## Seguridad alimentaria

Gracias a la participación del DIF Municipal de Tecomán, en coordinación con DIF Estatal Colima, se beneficia directamente a personas adultas mayores y con discapacidad, y a menores de edad de 2 a 5 años no escolarizados y que viven en estado de marginación por medio del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

Actualmente, este programa cuenta con un total de 70 personas beneficiarias, quienes reciben cada mes una dotación alimentaria, además de fruta y verdura fresca, como zanahoria, brócoli, naranja, manzana, chayote. Las dotaciones contienen productos de la canasta básica como leche, arroz, frijol, harina, lenteja, atún, pasta para sopas y galletas.



Gracias a la participación del DIF Municipal de Tecomán, en coordinación con DIF Estatal Colima, se beneficia directamente a personas adultas mayores y con discapacidad, y a menores de edad de 2 a 5 años no escolarizados y que viven en estado de marginación por medio del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

Actualmente, este programa cuenta con un total de 70 personas beneficiarias, quienes reciben cada mes una dotación alimentaria, además de fruta y verdura fresca, como zanahoria, brócoli, naranja, manzana, chayote. Las dotaciones contienen productos de la canasta básica como leche, arroz, frijol, harina, lenteja, atún, pasta para sopas y galletas.

Por su parte, el programa Desayunos Escolares, trabajado coordinadamente por el DIF municipal y el DIF estatal, ha brindado alimentación de lunes a viernes a 9,582 alumnas y alumnos que cursan preescolar, primaria, secundaria y bachilleratos, de los turnos matutino y vespertino, contando con las modalidades de desayunos calientes y fríos.



## Apoyo y protección a mujeres

Garantizar el disfrute de los derechos humanos, especialmente cuando se trata de mujeres, es una labor que diariamente nos ocupa.

Con acciones de prevención, atención y erradicación, en conjunto con diversas dependencias, hemos erradicado prácticas y conductas que anulaban derechos a las mujeres.

Al respecto, por medio del Instituto Tecomense de las Mujeres, el 15 de junio de 2022, acudimos a la Escuela Primaria Federal «María Concepción Farías de León» de Tecomán, donde se impartió el taller «Uso seguro y responsable de las redes sociales» a los alumnos de primero, segundo y tercer grado de dicho plantel educativo en beneficio de más de 300 alumnos.

Durante esa misma visita, impartimos la charla «Erradicando la violencia de género» a más de 100 padres de familia del mismo plantel.

También, el 22 de junio del mismo año, impartimos la charla «Acoso, bullying y sexting en redes sociales» a más de 200 alumnos de quinto y sexto año de la Escuela Primaria Federal «Carlos Virgen Banda».

En lo referente a la difusión de los servicios prestados por el Instituto Tecomense de las Mujeres, el 21 de junio de 2022, entregamos trípticos con información relevante, gratuita y de utilidad a 50 mujeres de la Escuela de Belleza «Juan Pedro» y a 20 alumnas de la Escuela Técnica en Cultura de Belleza «Jacqueline Chávez».

En este mismo sentido, a través del Instituto Tecomense de las Mujeres, se instalaron módulos de atención e información en eventos como conferencias, ferias y brigadas.

De igual forma, mediante el equipo de promotoras comunitarias del Instituto Tecomense de las Mujeres, en coordinación con el Centro para



el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de Tecomán, el 29 de junio del 2022 participamos en el foro «Prevención y atención de las adicciones» en el marco del Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas, convocado por la Fiscalía General del Estado de Colima, donde se llevaron a cabo actividades de prevención y sensibilización dirigidas a más de 300 alumnos de la secundaria «Justo Sierra».

En otro orden de ideas, el 29 de junio del 2022, acudimos a la cancha techada de la «colonia San Isidro» con el fin de dialogar sobre temas relacionados con la violencia familiar y la salud mental, acción en la que beneficiamos a más de 50 personas.

Por su parte, en la colonia San José entregamos información, por medio del Instituto Tecomense de las Mujeres, sobre los servicios ofrecidos, así como charlas sobre violencia psicológica, física y empoderamiento de las mujeres; al igual que la charla ofrecida en la localidad de Santa Rosa denominada «orientación de la violencia hacia las mujeres» con 50 asistentes.

Además, el 08 de julio de 2022, por medio del mencionado Instituto, se acudió al foro «Buenas Practicas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Región», impartido en la Sala de Convenciones del Gobierno del Estado de Colima.

Asimismo, en julio de 2022 el Instituto Tecomense de las Mujeres estuvo presente en el Hospital General Morelos, en Tecomán dando a conocer los servicios ofrecidos así como la impartición de la charla «Empoderamiento de las Mujeres» en beneficio de 140 mujeres y la charla «Ni una más», en beneficio de 80 mujeres.

También, en coordinación con el Centro de Desarrollo de las Mujeres Tecomán (CDM), impartimos charlas del tema «Violencia Económica en Adultos Mayores», la cual fue impartida en el centro de Salud de la Localidad de Santa Rosa, y al mismo tiempo se realizó la entrega de trípti-



cos en benefició de 30 hombres y mujeres.

Para ampliar la cobertura de la difusión, el 29 de julio de 2022, a través de la directora del Instituto Tecomense de las Mujeres, se sostuvo entrevista con un medio local para informar sobre los refugios habilitados en nuestro estado para recibir a mujeres e hijos que sufren violencia.

Otra de las charlas y diálogos ofrecidos por el Instituto Tecomense de las Mujeres fueron los siguientes:



### Charlas para las mujeres 2022

Fecha	Charla/Evento	Beneficiarios
23 de agosto	Empoderamiento para vencer los miedos y tabúes propios que se generan con la prevención del cáncer.	50
16 de agosto	Empleadas y sus derechos.	30
30 de agosto	Feria por la seguridad y participación ciudadana.	50
31 de agosto	Prevención de enfermedades de trasmisión sexual	50
05 de septiembre	Programa de fortalecimiento familiar para la igualdad de los derechos.	60
06 de septiembre	Programa de atención a las mujeres y hombres de la tercera edad.	20
07 de septiembre	Seguimiento del programa de fortalecimiento familiar para la igualdad de los derechos.	60
11, 12 y 13 de septiembre	Campaña de prevención del acoso y hostigamiento en adolescentes	300

# INSTITUTO TECOMENSE DE LAS MUJERES



## 4.2 **Combatir** las adicciones en todos los grupos sociales.

### Tecomán sin adicciones

Ninguna sociedad materializa el bienestar colectivo con la presencia de las adicciones. Por ello, conviene anticipar una discusión abierta sobre la problemática que este fenómeno puede causar con el fin de conseguir mejoras progresivas.

Sabemos que las adicciones vienen marcadas, entre otras cosas, por la desintegración social y la susceptibilidad de personas bajo un contexto específico, mismas que utilizan sustancias psicoactivas como válvula de escape a su realidad.

Este panorama nos sitúa hoy en el terreno del compromiso; y como gobierno nos toca revertir estas situaciones, acompañando iniciativas dirigidas a combatir las adicciones.

Por ello, conscientes de la importancia de seguir insistiendo, el 23 de junio de 2022, en el marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, llevamos a cabo la Conferencia en contra de las adicciones.

En este evento, desarrollado en la Casa de la Cultura de Tecomán, participaron dependencias como el Centro de Integración Juvenil de Tecomán; la Comisión de Salud Mental y Adicciones; Uneme Capa; la Dirección General de Prevención y Vinculación Social de la Secretaría de Seguridad Pública; la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas de la Fiscalía General del Estado; la Dirección de Juventud y Deporte de Tecomán; la Dirección de Atención Ciudadana; el Instituto Municipal de las Mujeres; el DIF Estatal Colima; y la Dirección de Educación y Prevención del Delito de Tecomán.

De igual forma, se brindó información acerca de

los centros de integración juvenil que se encuentran en Tecomán, mismos que pueden ayudar a las familias en estas situaciones.

De igual manera, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, la Dirección de Juventud y Deporte y el Centro de Integración Juvenil de Tecomán, realizamos actividades deportivas para la sana convivencia con fin último de inhibir el uso de sustancias psicoactivas entre los tecomenses.

En este evento se desarrolló un torneo relámpago de voleibol, con una gran participación de jóvenes y adultos.



Por otra parte, en el marco del Día Nacional contra el uso nocivo de bebidas alcohólicas, el H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Dirección de Educación y Prevención del Delito, la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones y la Dirección de Juventud y Deporte, llevamos a cabo una feria preventiva para exponer las consecuencias del abuso en el consumo de alcohol y desarrollar actividades deportivas.

En el evento, efectuado en la cancha techada de la colonia Elías Zamora, participaron estudiantes y directivos del CONALEP Tecomán, jóvenes en proceso de reinserción social del Centro de Tratamiento para las Adicciones «ROSMA» y vecinos de la colonia.



## 4.3 Promover el deporte en todo el municipio.

### Impulso al deporte

El mejoramiento de la infraestructura deportiva es una acción indispensable para elevar la calidad de vida y el desarrollo integral de los tecomenses.

Por ello, a efectos de perseguir los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, decidimos destinar una inversión total de \$4,889,375.81 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la rehabilitación de canchas y espacios multideportivos a través de dos importantes acciones.

Por un lado, realizamos la rehabilitación de espacios deportivos en la cabecera municipal de Tecomán, donde invertimos un total de

\$2,992,807.99 pesos para la regeneración de la Unidad Deportiva Norte, Unidad Deportiva Sur y el campo en la colonia Palma Real.

Por otra parte, llevamos a cabo la construcción del techado de la cancha de usos múltiples de la comunidad de Ladislao Moreno con una inversión de \$1,896,567.82 pesos.



De igual modo, a través de la Dirección de Juventud y Deporte de Tecomán, el 20 de Octubre de 2021 dimos inicio a la Liga Municipal de Fútbol de la Unidad Deportiva Norte con un total de 12 equipos. Actualmente, la liga cuenta con 36 equipos de la rama infantil y juvenil gracias a la inversión de \$30,000 pesos realizada en premiaciones en beneficio de 720 jugadores del municipio.

También, el 15 de noviembre de 2021, creamos la Liga de Voleibol Municipal con 15 equipos en categorías varonil y femenil en la colonia La Floresta 1. Gracias a las gestiones realizadas por medio de la Dirección de Juventud y Deporte, actualmente contamos con una total de 44 equipos inscritos de ambas categorías. Con la creación de esta liga hemos beneficiado a 350 jugadores del municipio y se han registrado hasta 300 espectadores por evento.

Asimismo, bajo el compromiso de diversificar la oferta deportiva en el municipio, el 18 de diciembre de 2021 llevamos a cabo en las instalaciones del Parque Insurgentes de Tecomán, el «Festival de Hip Hop Insurgentes Fest», en el que participaron 35 concursantes y más de 200 espectadores a través de actividades como batallas de *Hip hop*, demostraciones de *Skate park*, competencias de *Break Dance*, amenización con DJ's, demostraciones de grafitis, entre otras.

Por su parte, el 09 de enero de 2022 inauguramos la Liga Municipal del Fútbol de La Floresta 1, iniciando con 16 equipo de la rama varonil



libre y en la que actualmente participan 20 equipos conformados por 250 jugadores de Tecomán.

También, con el fin de fomentar la activación física en las familias tecomenses, continuamos con el desarrollo gratuito de las *Master Class «Baile Fitness»* en colonias, espacios deportivos y playas del municipio. Hemos sumado hasta el momento, un total de 36 clases con una participación de más de 2500 personas.

Asimismo, con el fin de recuperar espacios para la práctica del deporte, iniciamos la campaña de poda de campos y espacios deportivos del municipio y comunidades, contabilizando hasta el



momento un total de 80 espacios deportivos y de recreación recuperados en 16 colonias y 7 comunidades, incluyendo las unidades deportivas del municipio. Entre estas acciones de recuperación se encuentra la fabricación de 12 bancas dobles con material reciclado en la Unidad Deportiva Sur.

Del 15 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022, en el marco de las actividades diarias de la Dirección de Juventud y Deporte, hemos generado un total de 10 bicipaseos recreativos bajo el programa «Activación de Calidad», mismos que circularon por la zona centro, playas y circuitos en los libramientos con una asistencia aproximada de 3 mil ciclistas.

De igual manera, dentro de los festejos de la Feria del Limón 2022, llevamos a cabo un total de 17 eventos deportivos, entre los que destacan, ciclismo, torneos de fútbol, basquetbol, vólibol, ajedrez, atletismo, rutas extremas en motocicletas, rutas extremas en autos todo terreno, frontenis, ciclismo extremo, bicipaseos, entre otros.

Como el evento deportivo más importante del municipio y el estado; y con la participación de 20 equipos a nivel nacional, en su edición XXXVII varonil y XVII femenil, entre el 14 y el 16 de abril desarrollamos el Torneo de Voleibol Alcuzahue 2022, el cuál, generó una asistencia sin precedentes en la localidad de Cofradía de Hidalgo, sede de dicho torneo.

En este evento, en el que acudieron más de 350 jugadores de las ciudades de Guadalajara, Morelia, Colima, Querétaro, Sinaloa y San Luis Potosí, tuvo una asistencia de más de 8000 personas.

Las premiaciones tuvieron una inversión de \$26,000 pesos para trofeos y \$150,000 para bolsa económica.





Con un récord de 450 competidores de México y Estados Unidos, llevamos a cabo el 11vo. Torneo Internacional de Pesca de Robalo Tecuanillo 2022 los días 18 y 19 de junio.

Este evento, al que acudieron más de 800 aficionados y espectadores, tuvo una bolsa de premiación de \$106,000 pesos aportados tanto por patrocinadores como por nuestra Administración.

Centrados en nuestra agenda de promover una igualdad e inclusión efectiva, el 10 y 11 de septiembre dimos inicio a la primera Copa de futbol LGBT Monarcas 2022 en las instalaciones del Club Deportivo Tecomense.

Con 12 equipos participantes en la rama varonil y 6 en la femenil de las ciudades de Toluca, Monterrey, San Luis Potosí, Jalisco y Querétaro, demostramos la importancia del binomio derechos humanos/deporte.

Fue destacable la asistencia de más de 250 personas por día que disfrutaron los juegos del equipo anfitrión Club Monarcas y sus competidores. Se contó con una premiación de 15 mil pesos distribuidos entre los tres primeros lugares .





## 4.4 Promover la cultura y actividades recreativas en el municipio de Tecomán.

### Actividades recreativas

El fomento a las actividades recreativas en el municipio no solo forman parte de nuestras funciones, sino que producen beneficios a la población.

Por ello, con la finalidad de generar un ambiente de convivencia social y comercial, entre el 15 de mayo y el 31 de julio de 2022 llevamos a cabo el Tianguis de la Feria de Tecomán en coordinación con el Instituto de la Feria del Limón de Tecomán (INFELITEC).

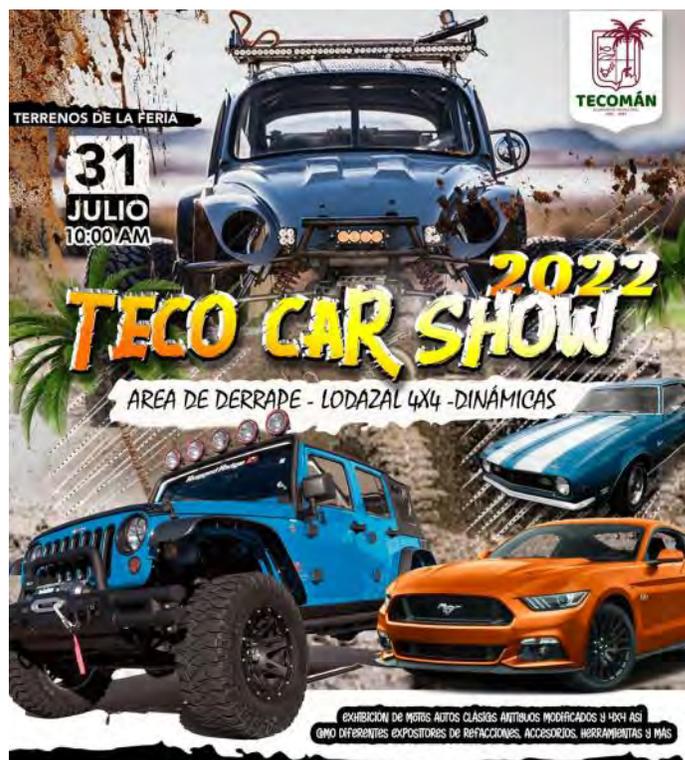
Dicho tianguis se diseñó como un espacio de intercambio comercial y de recreación familiar, donde se pudieron realizar actividades de compra, venta de equipo, herramientas, productos nuevos o usados, así como los variados artículos y productos que se fabrican en nuestro municipio.



Por otro lado, por medio de la coordinación entre la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial y el Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, llevamos a cabo el primer «Teco Car Show», el cual consistió en la exhibición de más de 160 vehículos, entre ellos, autos clásicos, motos, autos antiguos, autos modificados y 4x4, así como la presencia de diferentes comerciantes de refacciones, accesorios y herramientas, obteniendo gran respuesta de clubes y del público en general.

Este evento, realizado el 31 de julio de 2022 en las instalaciones de la Feria, tuvo el objetivo de fomentar el sano esparcimiento y la integración de las familias tecomenses.

Con el fin de mantener un adecuado desarrollo del evento, contamos con la presencia de la Unidad Municipal de Protección Civil, Guardia Nacional, Dirección de Educación y Prevención del Delito de Tecomán y la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.



## Actividades culturales

El papel que juega la cultura frente al desarrollo nos lleva a seguir apostando por una agenda más variada y activa en el ámbito cultural.

Para nuestro gobierno, este tema seguirá siendo importante ya que mantiene vivo el espíritu de ser tecomenses.

Por eso, impulsamos las expresiones artísticas, tradiciones, costumbres, valores, así como el resto del patrimonio intangible de nuestro municipio.

En ese sentido, en el mes de noviembre de 2021 se realizó el «4to Festival Almas Viajeras», donde colaboramos a través de la Dirección de Educación y Cultura, con trabajos de logística, permisos, y el desarrollo actividades culturales propios del festival.

Este evento, que se desarrolló en el Parque Morelos, fue realizado como tributo a la celebración de los fieles difuntos, mismo que tuvo una asistencia de más de 1500 personas y 200 artistas en escena, entre grupos de baile, música y cantantes.



Por su parte, durante la época navideña, llevamos a cabo diversas presentaciones de grupos culturales emanados de los talleres de la Casa de la Cultura.

Estos eventos se realizaron en diciembre de 2021 en el jardín Hidalgo y tuvieron el propósito de brindar a los ciudadanos una opción de esparcimiento y convivencia familiar, encaminado a fomentar los valores tradicionales.

Por otro lado, como cada año, durante la Feria del Limón 2022, a través de la Dirección de Educación y Cultura de Tecomán dirigimos la orga-

nización del programa del Teatro del Pueblo. En este recinto se presentó diariamente una amplia cartelera de grupos culturales de todo el estado, así como concursos desarrollados por diversas organizaciones, tal es el caso del Intercolegial de Baile realizado por el Centro Contra las Adicciones, Presentación de Estancias infantiles, entre otros.

En esta edición 2022 de la Feria del Limón, estuvieron presentes los talleres educativos con que cuenta la Casa de la Cultura, por ejemplo, danza folclórica infantil y juvenil, danza contemporánea, *ballet* clásico, baile moderno, danza polinesia, *Belly Dance*, danza autóctona, coro infantil, canto, teatro infantil, adolescentes y juvenil, saxofón, guitarra clásica y popular, piano, bajo sexto, danza apache, acordeón, entre otros.

Asimismo, bajo la coordinación de la Dirección de Educación y Cultura, el 15 de abril de 2022 efectuamos el Festival de Semana Santa Tecomán 2022 en la explanada del Jardín Hidalgo, llevando eventos culturales de diversa índole y recibiendo a más de 600 espectadores .





De igual manera, el 19 de abril de 2022, en el foro al aire libre de la Casa de la Cultura de Tecomán, emprendimos el intercambio cultural con la ciudad de Culiacán Sinaloa.

Como resultado de lo anterior, recibimos la visita de la Escuela Superior de Ciencias y Artes *Mukila Mazo*, que durante meses llevó a cabo investigaciones relacionadas con las festividades religiosas patronales del municipio.

Paralelamente, realizamos la presentación de la danza autóctona apache, misma que se desarrolló en un evento cultural al que asistieron más de 250 personas y que contó con la presencia de autoridades educativas tanto del Instituto invitado como funcionarios municipales.

Continuando con las actividades de fomento a la cultura, durante el periodo que se informa, llevamos a cabo un total de 12 eventos culturales en jardines de diversas colonias; también apoyamos en la organización de 56 presentaciones culturales para fiestas patronales en colonias y comuni-

dades, destacando las efectuadas en Cerro de Ortega, Nuevo Caxitlán, Cofradía de Morelos, Tecolapa, así como aquellas realizadas en los municipios vecinos de Armería e Ixtlahuacán.

Lo anterior fue posible gracias a la colaboración de la Dirección de Educación y Cultura de Tecomán y tuvo el fin de brindar a los ciudadanos un momento de unión y convivencia familiar, enfocada a los valores y el arte.

También, como parte de las actividades para promover el respeto a nuestro símbolo patrio y con la participación de escuelas del municipio, hemos llevado a cabo Ceremonias Cívicas en fechas oficiales conmemorativas, tales como el 20 de noviembre, 5 de febrero, 24 de febrero, 18 de marzo, 21 de marzo, 5 de mayo, 13 y 16 de septiembre, entre otras. Dichas ceremonias han tenido lugar tanto en la explanada del Jardín Hidalgo como en escuelas y espacios públicos de interés cívico.

En ese mismo orden de ideas, emprendimos la sexta edición del festival Teatral Tecomán, mismo que se realizó del 10 al 19 de junio de 2022 con la presentación de 12 obras de teatro en distintos foros, tales como el auditorio de la Casa de la Cultura y las comunidades de Tecolapa y Cerro de Ortega.

En este mismo evento rendimos homenaje a la apreciada Maestra en artes escénicas «Cuquita» Gutiérrez, a quien se le entregó un merecido



reconocimiento por su larga y productiva trayectoria en la formación de varias generaciones de artistas colimenses.

Para el desarrollo de lo anterior, contamos con la presencia de distintas compañías teatrales de nuestra entidad, así como de la ciudad de Michoacán.

El éxito del festival estuvo reflejado en la asistencia de más de 1200 personas que acudieron a presenciar las distintas funciones, así como un alcance 3000 personas adicionales por medio de redes sociales.



La riqueza cultural de nuestro municipio estuvo demostrada con la selección del Colectivo de Teatro de Tecomán para participar en la 50 edición del Festival Internacional Cervantino en la ciudad de Guanajuato mediante 4 funciones de la obra denominada «Leyendas de Tecomán», las cuales se presentaron en la modalidad de Teatro en la ciudad en 3 foros distintos, mismas que tuvieron interacción directa con el público presente. Con ello, logramos acreditar el valor de la enseñanza y compromiso, así como la calidad en la interpretación y talento de la juventud tecomense.

Por otra parte, el 20 de agosto de 2022, en el foro al aire libre de la Casa de la Cultura de Tecomán, realizamos el evento por el 30 aniversario de la fundación del Ballet Folklórico Xochiquetzal de la Casa de la Cultura.



Durante este evento se llevaron a cabo presentaciones de alumnos del semillero y del grupo de titulares de este gran ballet, y contamos con una asistencia de más de 200 espectadores.

Además, como parte de nuestra política de potenciar y aprovechar el uso de los espacios públicos, especialmente después de la contingencia sanitaria, continuamos con la apertura y uso de las instalaciones de la Casa de la Cultura, tales como el auditorio, sala magna, Centro de Cultura Digital, biblioteca, foro al aire libre y explanada.

Entre las solicitudes para el uso de las instalaciones se encuentran eventos como actos académicos, conferencias, presentaciones de libros, talleres, festivales, obras de teatro, foros y capacitaciones, registrando un total de 223 eventos de uso externo hasta el 15 de octubre del 2022.

El 25 de julio de 2022 llevamos a cabo distintas actividades para conmemorar el 499 aniversario de la fundación de la primera Villa de Colima, denominada Caxitlán.

En las instalaciones del auditorio de la Casa de la Cultura de Tecomán, y en presencia de nuestra Gobernadora, nos sumamos al proyecto estatal para efectuar la Sesión Solemne con los integrantes del Congreso del Estado y más de 300 invitados, seguido de la presentación de la reseña histórica de la fundación, misma que estuvo a cargo de la Asociación de Cronistas del Estado, acto que fue complementado con un recorrido por el Museo Caxitlán.

En esta sesión, también se hizo entrega de Reconocimientos a una docena de personas que han sido sumamente importantes en el desarrollo municipal a través de los años.

Ese mismo día, se llevó a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, con el propósito de mantener vigente la importancia histórica de tal fecha para todos los ciudadanos del municipio y de la entidad.

Previo a este importante evento, nos reunimos con el titular de la Subsecretaría de Cultura de Cultura para coordinar los trabajos correspondientes.

En otro orden de ideas, nos dedicamos a fomentar la cultura por medio de cursos y talleres en el municipio.

Un ejemplo de ello fue la realización, a iniciativa de la sociedad civil, del Curso de Fomento a los Valores, dirigido a menores de 6 a 12 años, donde a través de actividades se buscó fomentar el respeto, la lealtad, el trabajo y la empatía hacia nuestros semejantes.

También, en el mes de agosto de 2022, a través del reconocido actor tecomense, Cruz Rendel, colaboramos en la realización del curso intensivo de actuación para niños, adolescentes y adultos con una duración de 15 días, donde al finalizar, los 25 alumnos ofrecieron una muestra de lo aprendido durante las clases por medio de grabaciones presentadas al público asistente.

Para el acto de clausura se contó con la presencia de la reconocida actriz Ofelia Cano, la cual dirigió un emotivo homenaje a los graduados y más de 150 familiares presentes.

Por su parte, a partir del mes de noviembre 2021 reanudamos los talleres culturales impartidos en la Casa de la Cultura, mismos que se encuentran abiertos a los ciudadanos que deseen participar en alguna de las siguientes actividades artísticas: pintura en acuarela; danza folclórica





ca infantil; danza folclórica juvenil; danza autóctona; danza moderna; danza hawaiana; danza árabe; canto; pintura textil; piano; guitarra; bajo sexto; teatro; coro; entre otros.

Como parte de la agenda cultural de la Subsecretaría de Cultura, recibimos en nuestro municipio el espectáculo de Danza Movimiento 4, de la compañía «Danza Impulso» de la ciudad de Manzanillo en la explanada del Jardín Hidalgo el 12 de octubre de 2022.

Este evento, enmarcado en la Muestra Estatal Itinerante de Teatro, Danza y Música Colima 2022, tiene en agenda 4 presentaciones programadas en nuestro municipio, reflejando la sólida colaboración cultural entre los distintos niveles de gobierno.

Por otro lado, en el 212 Aniversario del inicio del movimiento de Independencia, el 15 de septiembre de 2022 llevamos a cabo la tradicional Ceremonia del Grito de Independencia acompañados de mi esposa, la Presidenta del DIF Municipal de Tecomán; la Secretaria del H. Ayuntamiento; la Síndico del H. Cabildo Municipal; el Comandante del 88 Batallón de Infantería; y el Subinspector de Compañía 478 de la Guardia Nacional en Tecomán.

En este evento, que contó con la asistencia de más de 2000 personas, realizamos los correspondientes honores a nuestro lábaro patrio y concluimos con la presentación de grupos artísticos de la Casa de la Cultura.

**MUESTRA ESTATAL** ITINERANTE DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA COLIMA 2022

**DANZA**

# MOVIMIENTO 4

DIR. / AUT. RAFAEL EDGAR ROBLES  
COMPAÑÍA: "DANZA IMPULSO"

**Miércoles 12 de Octubre**

**7:00 pm**

Jardín Principal de Tecomán  
**Tecomán, Col.**

**PÚBLICO GENERAL ENTRADA LIBRE**

\*La presente convocatoria es apoyada con recursos federales a través del Programa de Apoyo a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estables de Cultura AIEC, de la Secretaría de Cultura Federal.  
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
Proyecto sustentado por la Coordinación Social del Programa de Apoyo a Instituciones Estables de Cultura AIEC 2022.

CULTURA SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA  
Colima se transforma CONTIGO  
TECOMÁN





## 4.5 Inclusión social a personas con discapacidad y comorbilidad.

### Empleo a personas con discapacidad

La sinergia en favor del desarrollo de las personas con discapacidad atiende a la perspectiva de inclusión que tiene mi Administración.

Un ejemplo de ello fue la coordinación efectuada entre la Dirección de Fomento Económico municipal, el Instituto Colimense para la Discapacidad y la empresa Yazaki con el fin de llevar a cabo el primer reclutamiento «Abriendo Espacios» dirigido a personas con discapacidad auditiva del municipio.

En esta acción, realizada en la Presidencia Municipal el 25 de agosto de 2022, se reunieron un total de 28 candidatos, logrando vincular a 12 de ellos para los puestos ofrecidos por la empresa.



**COLIMA** Gobierno del Estado | Instituto Colimense para la Discapacidad | **TECOMÁN**

Grupo Yazaki, en colaboración con el Instituto Colimense para la Discapacidad, te **INVITAN** a conocer las vacantes para el reclutamiento de personal con **DISCAPACIDAD AUDITIVA**

**30 VACANTES**

**YAZAKI ABRIENDO ESPACIOS DE TRABAJO** Vacantes para personas con discapacidad auditiva en **PLANTA TECOMÁN.**

**YAZAKI TE OFRECE:**

- Primeras 2 semanas de comedor gratuito
- Trabajo de lunes a viernes
- Vales de despensa
- Sueldo mayor a \$1,500 semanales
- Transporte gratuito
- Fondo de ahorro

Mayores informes con la licenciada Guzmán

### Apoyo a personas con discapacidad

Como resultado de nuestro trabajo por fortalecer la atención integral a personas con discapacidad, con una inversión de \$15,751.64 pesos, entregamos cuatro nuevas sillas de ruedas, un bastón y una andadera a personas que las requerían de diversas colonias y comunidades. De igual forma, entregamos despensas a familias



con algún integrante en condición de discapacidad o comorbilidad.

Por otra parte, llevamos a cabo la difusión de convocatorias federales a través de nuestros canales de comunicación con el fin de ampliar la cobertura de los apoyos hacia la ciudadanía tecomense.

Tal fue el caso del registro de solicitantes de Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad, vigente del 06 al 30 de junio de 2022, donde replicamos los comunicados emitidos por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Colima para acercar la convocatoria a los tecomenses y brindar orientación y canalización sobre dicho programa.

De igual manera, el 08 de septiembre de 2022 atendimos la invitación recibida por parte del grupo de personas con discapacidad de la comunidad de Cofradía de Morelos con el propósito de escuchar de cerca las necesidades y demandas en infraestructura que podemos brindar para el desarrollo integral de dicha comunidad.



**REGISTRO DE SOLICITANTES**  
**PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**DEL 6 AL 30 DE JUNIO**

**UBICA TU MÓDULO:**  
**gob.mx/bienestar**

INGRESO SUJETO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

**Lunes a sábado 10:00 am a 4:00 pm**

**PUEDES CONTAR CON UNA PERSONA AUXILIAR EN CASO QUE LO DECIDAS**



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## **Bienestar**

para personas vulnerables

## **Adicciones**

combatidas en todos los grupos sociales

## **Deporte**

impulsado en todo el municipio

## **Cultura**

fomentada desde el gobierno

## **Discapacidad**

atendida en el municipio

**1er Informe de Gobierno**  
Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

# Eje 5

## Honestidad sensibilidad y trabajo

“ Avanzando por la ruta de la mejora continua, decidimos mantener al ciudadano como protagonista del quehacer gubernamental, favoreciendo la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas.

”

# Estrategias

- 5.1** **Transparentar** las acciones que se emprendan en el Ayuntamiento.
- 5.2** **Promover** la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio.
- 5.3** **Mejores** prácticas gubernamentales.

Eje  
5

# Honestidad

sensibilidad y  
trabajo



# 1er Informe de Gobierno

Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa

## 5.1 Transparentar las acciones que se emprendan en el Ayuntamiento.

### Transparencia y rendición de cuentas

Como una democracia moderna, en nuestro país se han implementado esquemas institucionalizados para transparentar las acciones emprendidas por los gobiernos.

Tecomán no es la excepción, y mi Gobierno tiene la convicción de secundar las formas para que todos los ciudadanos tengan acceso efectivo a la información pública.

Para contribuir a lo anterior, por medio de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán, al 21 de octubre de 2022 se han llevado a cabo un total de 506 acciones y/o actualizaciones de la información en el apartado de Transparencia de la página electrónica oficial del Ayuntamiento con el objetivo de mantener actualizada y organizada la información referente al cumplimiento de nuestras obligaciones que dicta la Ley en la materia.

Asimismo, nuestro firme compromiso en este importante tema queda acreditado con la obtención del 100% de cumplimiento en el ranking de Transparencia Proactiva desde el mes de octubre del año 2021, clasificación publicada por la Organización Civil Como Vamos, Colima?

Con lo anterior, se confirma el cumplimiento de



# Honestidad

sensibilidad y

# trabajo

los criterios de publicación de la Cuenta Pública y permiten mantener informada a la ciudadanía sobre la forma en que el gobierno municipal emplea los recursos públicos. Esto se hace a través de la publicación mensual de la propia Cuenta Pública, así como una serie de reportes desagregados hasta el cuarto nivel en formato de datos abiertos.

Además de lo anterior, por medio de la Unidad de Transparencia, hemos respondido la totalidad de las 106 solicitudes de información que los ciudadanos han hecho mediante el uso de las diversas plataformas electrónicas que existen para este fin, así como otros medios contemplados para tal efecto, lo cual comprueba nuevamente la promoción del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Atendiendo otro de los preceptos de la legislación en materia de transparencia, conformamos el Comité de Transparencia correspondiente a la Administración 2021-2024, mismo que ha llevado a cabo un total de 14 sesiones hasta octubre de 2022.

Otra de las acciones que demuestran el estricto apego a las disposiciones en esta asignatura por



parte de nuestra Administración, es el reconocimiento obtenido por alcanzar el 100% en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del cuarto trimestre del ejercicio 2021 por cumplir con la publicación de información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## Comunicación social

A través de la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tecomán, realizamos la actualización y mejora de la imagen institucional de las redes sociales, respetando en todo momento sus características, así como colores, elementos, estilo fotográfico y tipografías de dicha imagen.

Lo anterior ha permitido homologar las herramientas de identidad visual que permitan facilitar la comunicación con la ciudadanía.

Asimismo, durante el mes de abril, llevamos a cabo la campaña «Tecomán con Transparencia», la cual consistió en el desarrollo de entrevistas con los diversos directores que conforman nuestra Administración con el objetivo de promover los servicios y dar a conocer sus funciones desde enfoque social, permitiendo a los funcionarios expresar sus experiencias dentro de su cargo, al tiempo de explicar las labores que desempeñan.



Las direcciones que participaron en este proyecto fueron la Dirección de Alumbrado Público, Dirección del Registro Civil, Instituto Tecomense de las Mujeres, Dirección de Educación y Prevención del Delito y la Unidad Municipal de Protección Civil.

Por su parte, en marzo de 2022 y como respuesta a las peticiones de la población, decidimos llevar a cabo la campaña denominada «#EnSuLugar», la cual consistió en publicar imágenes y videos de funcionarios del H. Ayuntamiento de Tecomán exhortando a la población a mantener limpias las áreas verdes, jardines y frente de sus casas con la finalidad de crear conciencia entre la población.

De igual manera, por medio de la Dirección de Comunicación Social, colaboramos con los diversos medios de comunicación de radio y medios digitales, con el propósito de mantener informada a la población tecomense.

Entre estas acciones destacan las entrevistas a funcionarios, reportajes, notas periodísticas y cobertura de eventos del H. Ayuntamiento, DIF Tecomán y COMAPAT.

Esta misma Dirección dio cobertura a los eventos y actividades llevadas a cabo por las diversas dependencias que conforman la Administración a través de la captura de fotografías, videos y publicaciones en vivo en redes sociales.

En ese mismo orden de ideas, transmitimos en vivo las sesiones del H. Cabildo de Tecomán que se celebraron en el periodo informado desde la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Tecomán. Lo anterior, con el objetivo de brindar transparencia en las discusiones públicas. De la misma forma se transmitieron las doce sesiones ordinarias y treinta y seis sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Con el mismo objetivo de mantener informada a la población tecomense, a través de la Dirección



### Sesión del H. Cabildo de Tecomán ORDINARIA No. 12

**VIERNES**

02 de Septiembre 2022  
07:30 hrs

**Transmisión en vivo**  
**LIVE** Desde la página oficial de facebook  
del H. Ayuntamiento de Tecomán

### Sesión del H. Cabildo de Tecomán ORDINARIA No. 8

**Viernes**

08 de abril, 2022  
18:30 hrs

**Transmisión en vivo**  
**LIVE** Desde la página oficial de facebook  
H. Ayuntamiento de Tecomán

de Comunicación Social publicamos infografías, comunicados, anuncios informativos, requisitos, avisos, convocatorias y aclaraciones de las dependencias del H. Ayuntamiento de Tecomán, H. Cabildo de Tecomán, DIF Municipal y COMAPAT, incluyendo la promoción turística del municipio en temporadas vacacionales y las cap-

sulas informativas de prevención de riesgos y protocolos ante los desastres naturales.

Por otro lado, ante la situación de emergencia sobre el COVID-19, llevamos a cabo la campaña «Sigamos en Verde», misma que consistió en la dirección, realización y edición de un número en escena de concientización, en donde participaron ciudadanos tecomenses, funcionarios y miembros del H. Cabildo de Tecomán.

Como una forma de ampliar los canales de comunicación y adaptarnos a los nuevos usos de la tecnología, decidimos implementar el uso del WhatsApp oficial del H. Ayuntamiento de Tecomán, mismo que inició desde el mes de marzo de 2022.



## 5.2 Promover la participación ciudadana en la solución de los problemas del municipio.

### Comités de Participación Social

De acuerdo con la Guía operativa para la Constitución, Operación y Seguimiento de la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal – FISDMDF, los Comités de Participación Social son «un órgano de participación y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática, y esta acción constituye un derecho ciudadano y se considera un elemento de suma importancia para el bienestar, donde la ciudadanía y las comunidades se colocan en el centro, dado que sus intervenciones en la toma de decisiones respecto a las iniciativas y acciones propuestas por instituciones, inciden de manera positiva para eliminar las

desigualdades».

Por ello, nuestro Gobierno ha impulsado y facilitado la constitución de comités de participación con el fin de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones para la resolución de los problemas.

Tal es el caso de la conformación, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, de los Comités de Participación Social de las obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Con esta acción, brindamos a la ciudadanía un mecanismo de organización para planear, ejecutar, controlar, vigilar, monitorear y evaluar las obras de infraestructura realizadas.



## 5.3 Mejores prácticas gubernamentales.

### Control interno

Demostrando nuestro compromiso en materia de control interno, a través de la Contraloría Municipal, del 16 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2022 se realizaron un total de 7 auditorías internas en materia financiera, de control interno y de obra pública: 2 de ellas dirigidas a la Dirección de Recursos Materiales; 2 a la Dirección de Licencias e Inspección; 1 a la Dirección de Egresos y Contabilidad; 1 a la Dirección de Control Patrimonial; 1 a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Al momento del presente informe, 4 auditorías se encuentran concluidas y 3 en etapa de revisión y análisis.

Con esta acción se tuvo como objetivo detectar deficiencias en cada Dirección y en cada uno de los procesos auditados, generando los señalamientos pertinentes y necesarios para subsanar lo detectado y verificar que sus funciones estén apegadas a lo que dictan las leyes y la normatividad vigente.

De igual manera, se han emitido un total de 228 instrucciones preventivas o correctivas, con el propósito anticiparnos a posibles deficiencias en los procesos y tramites diarios que realiza el personal adscrito a cada una de las Unidades Administrativas de este Ayuntamiento, buscando privilegiar el principio de legalidad en el actuar del servidor público en todo momento.

Por su parte, hemos efectuado 535 acciones documentadas con el fin de dar atención y seguimiento a los requerimientos de órganos fiscalizadores externos, tales como el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG) y la Auditoría Super-

rior de la Federación (ASF).

También, en el periodo que se informa, se revisaron, fiscalizaron y tramitaron a pago, 2756 órdenes de pago, de servicio y solicitudes de recursos económicos, verificando que cada erogación del recurso público se encuentre debidamente sustentada en términos legales y administrativos en estricto apego a la normatividad vigente aplicable.

De igual modo, la Contraloría Municipal acompañó de cerca a un total de 50 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tecomán.

En ese mismo tenor, entre el 16 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, se realizaron 103 revisiones de expedientes de estimaciones, anticipos y finiquitos de obra pública ejecutada en el municipio de Tecomán con recursos del FAIS 2021.

Asimismo, del 01 de enero del 2022 al 15 de octubre de 2022, se realizaron 212 revisiones de expedientes de estimaciones, anticipos y finiquitos de obras públicas ejecutadas con recursos del FAIS 2022, estas acciones derivaron en mejora en la integración de la documentación, así como la ejecución de los procedimientos de construcción.

En ese mismo sentido, entre el 16 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, se dio trámite de revisión y pre auditoría a 55 expedientes y se generaron 50 cédulas de verificación en campo a obra pública realizada con recurso del FAIS 2021. Posteriormente, del 01 de enero del 2022 al 15 de octubre de 2022, se realizó la revisión de 65 expedientes y 42 cédulas de verificación en campo a obra pública realizada con recurso

del mismo fondo.

Dentro del mismo tema, la Contraloría Municipal ha participado en un total de 45 procedimientos de contratación, licitación o invitación restringida de Obra Pública vigilando el cumplimiento de la normatividad y las leyes aplicables.

Por ese mismo sentido, en el transcurso del presente año han sido remitidos un total de 150 requerimientos de información para la integración de los expedientes de investigación activos, con la finalidad de establecer las responsabilidades administrativas a las que haya lugar, o en su defecto, se proceda a realizar el Acuerdo de Conclusión y Archivo respectivo.

En lo que respecta al cumplimiento y cierre de las investigaciones, se han remitido por parte de la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, un total de 18 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos que han sido recibidos y se encuentran en proceso de resolución en la Dirección de Substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa del H. Ayuntamiento de Tecomán.

En relación con lo anterior, se llevaron a cabo 2 Acuerdos de Conclusión y Archivo, por no acreditarse faltas administrativas conforme lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cabe señalar que actualmente la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas, cuenta con un total de 430 expedientes radicados, desglosados en 236 expedientes activos, 40 expedientes y 154 expedientes archivados y concluidos.

De igual modo, con fecha de 26 de junio de 2021, fue publicado en el Periódico Oficial «El Estado de Colima», el acuerdo que aprueba la expedición del Reglamento de Entrega-Recepción del Honorable Ayuntamiento De Tecomán, Colima y sus Organismos Públicos Descentralizados.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA INTEGRAR EL PADRÓN PÚBLICO DE TESTIGOS SOCIALES 2022**

Dl. Salvador Castañeda Mellón, Contralor Municipal de Tecomán, con fundamento en el artículo 29, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos y documentación que se precisa a participar en el proceso de selección para integrar el Padrón Público de Testigos Sociales para las contrataciones públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, conforme a lo siguiente:

**Requisitos**

**Primero:** Los interesados en obtener su registro como testigos sociales, deberán presentar solicitud escrita a la Contraloría Municipal, dirigida al Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, donde se indique por lo menos un correo electrónico y número telefónico para indistintamente dar aviso sobre los resultados del registro como testigos sociales.

**Para Personas Físicas**

**Segundo:** Identificación oficial vigente en original con fotografía, pudiendo ser cualquiera de las siguientes: credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, cédula profesional, o cartilla militar en su caso.

**Tercero:** Constancia de opinión POSITIVA de estar al corriente de sus obligaciones fiscales; y Copia de la CURP emitida por el Registro Nacional de Población.

**Cuarto:** Ser persona ciudadana mexicana en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita desarrollar sus funciones como Testigo Social; comprobando lo anterior con copia certificada del acta de nacimiento o carta de naturalización y, en el caso de ser extranjero, el documento migratorio emitido conforme a la legislación aplicable.

**Quinto:** Presentar currículum con fotografía y firma autógrafa en el que se acrediten los grados académicos acompañando la cédula emitida Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación, cuyo grado mínimo requerido es de licenciatura. Señalar la especialidad correspondiente, la experiencia laboral y la docente en caso de contar con ella, acompañando para ambos casos referencias y número de oficina para comprobación. Podrá adjuntar para su valoración los reconocimientos que haya recibido a nivel académico y profesional, señalando la institución que los emitió y contacto.

**Sexto:** No haber sido servidor público de alguna institución federal, estatal o municipal durante al menos 03 (tres) años previos a la fecha en que presente su solicitud para ser testigo social, presentando escrito bajo protesta de decir verdad.

**Séptimo:** No haber sido sancionado en el ejercicio como persona servidora pública ya sea federal, estatal, municipal o por autoridad competente en el extranjero, presentando escrito bajo protesta de decir verdad, así como constancia de no inhabilitación.

## Asuntos jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene asignada la facultad de proteger y defender los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento de Tecomán, así como brindar asesoría legal a las dependencias que lo integran.

Adicionalmente, presta servicios de asesoría y orientación jurídica al público en general que lo requiere, canalizando sus casos a los lugares correspondientes.

Entre los apoyos a dependencias que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra la revisión de convenios y contratos que suscribe la Administración en beneficio de la so-



ciudad.

De la misma manera, por medio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se revisan las determinaciones que serán sometidas a la aprobación del Cabildo, con el fin de sujetarse al marco legal vigente y con ello cumplir con las atribuciones del H. Ayuntamiento de Tecomán. Entre los temas que actualmente están siendo analizados por la Administración se encuentra la reubicación de comerciantes del Centro Histórico; y la licitación pública para la concesión parcial del servicio público del panteón.

En cuanto a las actividades derivadas de asuntos litigiosos ante diversas autoridades jurisdiccionales, se ha dado seguimiento a todos los procedimientos en los que el Gobierno Municipal forma parte. No obstante, es importante mencionar que, de acuerdo con los libros de registro, no se cuenta con demandas por asuntos laborales iniciadas entre octubre de 2018 y octubre de 2022, lo que refleja nuestro compromiso en el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

En materia de amparo, continuamos con la misión de reducir el número de sentencias en contra del Gobierno Municipal o sus dependencias.



## Servicios administrativos y generales

### Remodelación de oficinas administrativas

Los servicios administrativos públicos son prestados por los gobiernos con el fin de garantizar el pleno desarrollo de las actividades de los ciuda-

### Convenios y contratos revisados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Fecha	Institución
15 de marzo de 2022	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
11 de abril de 2022	Instituto Estatal de Educación para Adultos.
22 de abril de 2022	Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima.
14 de julio de 2022	Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Tecomán A.C.
18 de julio de 2022	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
29 de julio de 2022	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
5 de septiembre de 2022	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Octubre de 2022	Gobierno del Estado de Colima.

danos.

Para lograr lo anterior, es indispensable no solo optimizar la gestión de los trámites y servicios prestados, sino de mejorar los espacios donde se llevan a cabo en beneficio de los ciudadanos.

Por ello, una de las acciones realizadas en este tema fue la remodelación de las oficinas de distintas municipales, tales como Oficialía Mayor, Recursos Materiales, Asuntos Jurídicos, Tesorería, Egresos, Servicios Generales y Control Patrimonial.

Con dicha acción atendimos los lineamientos establecidos por las autoridades de salud con relación a las especificaciones de sana distancia en la atención al público en ventanilla.

Esta obra, que también permitió mejorar la imagen del Ayuntamiento, fue realizada entre los meses de abril y junio de 2022 con una inversión de \$166,838.81 pesos.



## Recursos humanos, materiales, patrimoniales y tecnológicos

Con el propósito de facilitar la información acerca de la estructura organizacional, fomentar el orden y el buen desempeño de las funciones, así como comunicar con claridad las responsabilidades y limitaciones de los cargos, el 14 de octubre de 2022, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, fue aprobado el Manual de Organización de la Oficialía Mayor, el cual incluye a las direcciones de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Control Patrimonial y Servicios generales.

Por otra parte, el 10 de octubre del mismo año, fue conformada la Comisión de Seguridad e Higiene, en conjunto con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT.

Lo anterior, con el objetivo de investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos, así como vigilar su cumplimiento. Bajo este esquema, se espera reducir el número de accidentes laborales para proteger la integridad de los trabajadores.

Asimismo, con miras a tener bienes públicos en perfecto funcionamiento y evitar con ello los costos de inoperatividad de los mismos, iniciamos la limpieza y posterior registro de los almacenes del H. Ayuntamiento de Tecomán, lo cual nos permitió identificar bienes y vehículos con poca utilidad para nuestras funciones.

Derivado de lo anterior, por medio de la Dirección de Control Patrimonial, se inició el procedimiento de desincorporación y enajenación para la venta de los mismos, mismo que obtuvo la aprobación del H. Cabildo.

Para concluir el proceso de enajenación, desarrollamos la subasta pública de los vehículos y bienes desincorporados del H. Ayuntamiento de Tecomán, con lo que se recaudó un total de \$1,554,800 pesos por la venta de los mismos.

Por su parte, para que las distintas dependencias municipales cumplan plenamente con sus funciones, es necesario dotarlas de materiales, herramientas y equipos a través de adquisiciones que son llevadas a cabo en sesiones públicas.

Por esta razón, mediante la Dirección de Recursos Materiales, entre el 16 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, realizamos las siguientes compras:

<b>Compras realizadas mediante la Dirección de Recursos Materiales</b>		
<b>Compra</b>	<b>Dependencia re- quirente</b>	<b>Inversión</b>
Arrendamiento de 9 Camiones Compactadores Recolectores de Residuos Sólidos	Dirección General De Servicios Públicos	\$10'763,778.46
Proyecto Integral De Fortalecimiento Catastral Y Sistematización De Servicios De Desarrollo Urbano	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$800,000.00
Actualización Del Plan Municipal De Desarrollo 2021-2024.	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$232,000.00
21 Láminas De Fibrocemento De La Medida 3.05 X 1.00 M Color Roja Para Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$12,020.18
Adquisición De Software Y Hardware (11 Computadoras De Escritorio Con Procesador I3 Incluye Pantalla Teclado Y Mouse) (3 Computadoras De Escritorio Con Procesador I5, Incluye Pantalla Teclado Y Mouse.) (2 Computadoras De Escritorio Con Procesador I7, Incluye Pantalla Teclado Y Mouse. *Computadoras Armadas	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$199,817.00
Evaluación del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FISMDF) 2021 (Evaluación Del Desempeño)	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$196,700.00
Sistema De Evaluación Del Desempeño Del Municipio De Tecomán, Colima. (Creación Y Actualización De La Normatividad Municipal)	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$158,370.00
Actualización Del Reglamento Ambiental Para El Desarrollo Sustentable Del Municipio De Tecomán. (Creación Y Actualización De La Normatividad Municipal)	Dirección De Planeación Y Desarrollo Municipal.	\$98,333.20
300 Despensas Para Las Personas Vulnerables De Las Localidades Y Cabecera Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$76,050.00
Aparatos Ortopédicos, 1 Bastón De Acero, 4 Sillas De Rueda, 1 Andadera Para Adulto	Dirección De Atención Ciudadana	\$15,751.64
100 Despensas Para La Ciudadanía Del Municipio De Tecomán Con El Apoyo A La Contingencia Del Covid-19 Y Apoyo A Personas Vulnerables	Dirección De Atención Ciudadana	\$24,951.00
15 Láminas De Fibrocemento Roja De 3.05 X 1.00 Para Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$8,585.84
2 Sillas De Rueda Para Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$7,800.00
2 Sillas De Ruedas Para Apoyo A Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$7,800.07
150 Despensas Para Apoyo A Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$39,450.00
150 Despensas Para Los Ciudadanos Vulnerables Del Municipio De Tecomán Afectados En La Canasta Básica	Dirección De Atención Ciudadana	\$43,500.00
900 Despensas Para Apoyo A Familias Vulnerables Del Municipio De Tecomán, Colima	Dirección De Atención Ciudadana	\$310,950.00
5 Sillas De Ruedas Para Personas Vulnerables Del Municipio De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$14,995.09
200 Láminas De Fibrocemento Roja De 3.05 X 1.00 Subsidiadas Al 50% Por El H. Ayuntamiento De Tecomán	Dirección De Atención Ciudadana	\$99,400.01

Del mismo modo, con el propósito de agilizar los procesos internos a través del uso de la tecnología, por medio de la Dirección de Sistemas, realizamos el cambio del Servidor principal del sistema *Empress* (Sistema informático administrativo y contable del H. Ayuntamiento de Tecomán), acción que nos asegura el buen funcionamiento del mismo por varios años.

Asimismo, esta misma Dirección llevó a cabo la actualización de 10 equipos de cómputo en diferentes áreas de nuestra Administración.

De igual manera, emprendimos el mejoramiento del sistema eléctrico en área de equipos, servidores y comunicaciones con el fin de brindar este servicio las 24 horas y los 7 días de la semana en el edificio principal del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Además, con el propósito incrementar la velocidad de comunicación de los sistemas administrativos y contables, reorganizamos los equipos de transmisión de la red interna.

De igual modo, con el fin de brindar seguridad a usuarios y empleados del H. Ayuntamiento de Tecomán, actualizamos el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) a través de la sustitución del grabador por un modelo reciente.

También, por medio de la Dirección de Sistemas, realizamos la colocación de antenas inalámbricas para mejorar la comunicación de la Casa de la Cultura con el Instituto de la Mujer y la Dirección de Servicios Públicos.



## Hacienda municipal

Refrendando el compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de mantener las finanzas públicas sanas, llevamos a cabo controles internos para la racionalización y eficiencia del gasto, tomando decisiones importantes que han dado resultados tangibles y comprobables.

En materia de ingresos, nuestra principal estrategia ha sido incrementar los índices de recaudación de los ingresos propios. Por ello, durante el periodo que se informa, logramos un incremento en la recaudación del 60% por concepto de arrendamiento de inmuebles patrimoniales (Mercados y Vía Pública) y recuperación de adeudos.

En lo referente al impuesto predial—impuesto de mayor relevancia para los ingresos municipales—, gracias al buen desempeño de nuestra Administración y la confianza ciudadana depositada en la aplicación de los recursos, logramos un incremento constante y considerable de este tributo, tal como lo refleja la siguiente tabla:

Recaudación del impuesto predial	
Año	Monto recaudado (millones de pesos)
2016	32.5
2017	34.4
2018	34.9
2019	42.6
2020	43.8
2021	51.7
2022	55.0 MDP (Estimación Cierre)

En materia de deuda pública, hemos mantenido una política responsable y congruente con la realidad de las finanzas municipales al no contratando nueva deuda a largo plazo y disminuyendo la ya existente en 4.9 millones de pesos durante el periodo que se informa.

Respetando nuestro techo de endeudamiento, en diciembre de 2021, a efecto de poder cumplir con los compromisos de fin de año, se requirió la contratación de un crédito a corto plazo por 25 millones de pesos, mismo que fue liquidado de manera anticipada en el mes de junio de 2022 con el consecuente ahorro en el costo de financiamiento por cerca de 600 mil pesos. Lo anterior nos ha mantenido en el nivel clasificado como «Endeudamiento Sostenible» en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, dando cumplimiento tanto a la Ley de Disciplina Financiera como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hemos realizado el manejo financiero de las arcas municipales bajo el principio de un balance presupuestario sostenible a pesar de las presiones financieras recibidas en otros aspectos públicos.

En materia de recaudación, la COMAPAT ha registrado un ingreso acumulado por un monto total de \$80,724,986 entre octubre de 2021 y septiembre del año 2022, cifra superior en \$4,717,058 respecto al periodo anterior, lo que representa un incremento del 6.21%.

Gracias a ello, fue posible realizar la compra de un camión Vactor con una inversión de \$2,204,000 pesos a través del gasto corriente de la COMAPAT, así como 2 vehículos con una inversión de \$620,000 pesos, así como el pago del 50% para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral.

Con parte de estos recursos obtenidos se pueden cubrir oportunamente las principales erogaciones del organismo operador, entre las que se

encuentran el pago de las nominas del personal adscrito a la COMAPAT en todas sus categorías; los pagos de energía eléctrica de los equipos de bombeo, las plantas de tratamiento de aguas residuales y las plantas purificadoras de agua que se encuentran en nuestro municipio; la adquisición del cloro al 13% para estar en posibilidades de entregar agua de calidad y apta para el consumo humano, de la misma forma se ha cumplido con el pago de los Derechos Federales por la extracción del agua a la Comisión Nacional del Agua.

Por su parte el H. Congreso del Estado de Colima, a iniciativa del H. Ayuntamiento de Tecomán, en conjunto con el Consejo de Administración de la COMAPAT, solicitaron descuentos para usuarios que habían dejado de cubrir su adeudos, entre ellos la ampliación del 12% a quienes cubrieron su anualidad, el 100% de descuento en recargos y multas, el 50% a jubilados, pensionados y tercera edad respecto al año en curso y hasta un 50% de descuento en saldos vencidos, lo anterior con la intención de apoyar la economía de los Tecomenses.

## Juzgado Cívico

El juez Cívico tiene la función de recibir y dar trámite a las quejas presentadas por los habitantes del municipio, que constituyan una violación a los reglamentos municipales. Asimismo, ejerce las funciones de mediación y conciliación necesarias para una convivencia civil pacífica.

En ese sentido, por medio del Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento de Tecomán, se ha realizado la imposición de sanciones a un total de 817 infractores detenidos por diversas responsabilidades, destacando la detención de 195 infractores por portación o consumo de estupefacientes en la vía pública; 391 por alterar el orden público; 36 por entorpecer las labores policiacas, entre otros.

Asimismo, por medio de la misma dependencia,

se atiende y da seguimiento a las quejas cívicas presentadas por la ciudadanía, citando a las partes con el fin de establecer acuerdos conciliatorios y sus respectivas medidas de apremio que podrían dar lugar en caso de incumplimiento del mismo. Dichos acuerdos se determinan en colaboración con las diversas dependencias municipales según sea el caso de la queja presentada.

Asimismo, se han realizado un total de 72 servicios de orientación legal e informativa a las víctimas directas e indirectas de personas detenidas a causa de la generación de violencia en el seno familiar con el fin de canalizarlas de forma voluntaria a distintas instituciones de protección.

De igual modo, se brindó asesoría a un total de 245 familiares de personas detenidas con el fin de apoyarlos en el proceso de internado de los infractores que sufren problemas de alcoholismo y drogadicción.

Es importante mencionar que los servicios ofrecidos por el Juzgado Cívico del H. Ayuntamiento

Infractores detenidos	
Causa	Cantidad
Portación o consumo de estupefacientes en vía pública.	195
Alterar el orden público.	391
Orinar o defecar en vía pública.	12
Negación de pago por un servicio.	12
Entorpecer labores policiacas.	36
Ingerir bebidas alcohólicas en lugares no autorizados.	15
Ejercer el pandillerismo.	24
Realizar actos de agravio contra el pudor público.	12
Invadir vía sin autorización.	12
Ejercer, sin regulaciones, actividades ilícitas en lugares públicos.	60
Expresarse con palabras ofensivas.	12
Trepar sin autorización sobre propiedades particulares.	24
Causar molestias por ruidos excesivos.	12

de Tecomán han sido presentados a la ciudadanía durante las brigadas coordinadas por la Dirección de Educación y Prevención del Delito.

## Trámites y registros municipales

Entre las principales funciones administrativas del Gobierno municipal se encuentra el registro y la expedición de trámites y documentos. Por esta razón, entre el 16 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, por medio de la Oficialía del Registro Civil, se registraron un total de 1757 nacimientos; 814 defunciones; 555 matrimonios, 257 divorcios; 2 adopciones; y 53 reconocimientos.

Estos servicios fueron ofrecidos con las medidas pertinentes para dar seguridad a los usuarios en dos importantes contingencias: pandemia de COVID-19 y sismo del 19 de septiembre.

Asimismo, por medio de la Dirección de Catastro, se realizaron un total de 4521 avalúos catastrales; 3351 transmisiones patrimoniales; 338 avisos notariales; 45 fusiones; 90 subdivisiones; 90 registros de cesión de derechos; 32 informes catastrales; 350 predios incorporados.

Es importante mencionar que, en el marco de la legalidad y transparencia, se trabaja en la actualización constante del padrón catastral y de la cartografía, utilizando herramientas computacionales y topográficas de alta precisión, para así brindar protección de los derechos y garantías de los titulares de los inmuebles y contar con datos precisos que permitan la actuación de la dependencia.

Por su parte, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo que se informa, se expedieron un total de 494 Constancias de Residencia; 171 Cartillas del Servicio Militar Nacional, clase 2004 anticipados y remisos; 800 certificaciones de expedientes; y 850 oficios a diversa diversas dependencias.

## Sesiones de Cabildo

Las Sesiones del H. Cabildo Municipal de Tecomán tienen la función de definir las políticas del Gobierno Municipal. Su carácter colegiado permite atender las demandas de todos los grupos y expresiones sociales en el marco de las leyes y reglamentos vigentes.

En ese sentido, entre octubre de 2021 y diciembre de 2022, se llevaron a cabo un total de 39 Sesiones de Cabildo, de las cuales, 16 fueron de carácter ordinario, 18 de carácter extraordinario y 2 sesiones solemnes.

De dichas Sesiones destacan los siguientes puntos de acuerdo:

### Acta No. 13/2022

- Modificación a diversos Artículos del Reglamento de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán.
- Modificación de la estructura paramunicipal.
- Análisis del Presupuesto de Egresos 2022.
- Implementación del mecanismo que ga-

rantice el derecho de petición y de audiencia de la ciudadanía con el H. Cabildo.

- Dictamen para la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

### Acta No. 16/2022

- Convenio de colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar.

### Acta No. 18/2022

- Convenio marco de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima para la protección de los derechos humanos de los tecomenses.

### Acta No. 19/2022

- Modificación a diversos Artículos del Reglamento de venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Modificaciones para la reforma al Reglamento de Entrega-Recepción del H. Ayuntamiento de Tecomán.



## Acta 21/2022

- Solicitud de apoyo para la premiación del 11vo Torneo Internacional de Pesca de Robalo Tecuanillo 2022.

## Acta 22/2022

- Otorgamiento de apoyos financieros periódicos a Instituciones de asistencia social en el municipio.

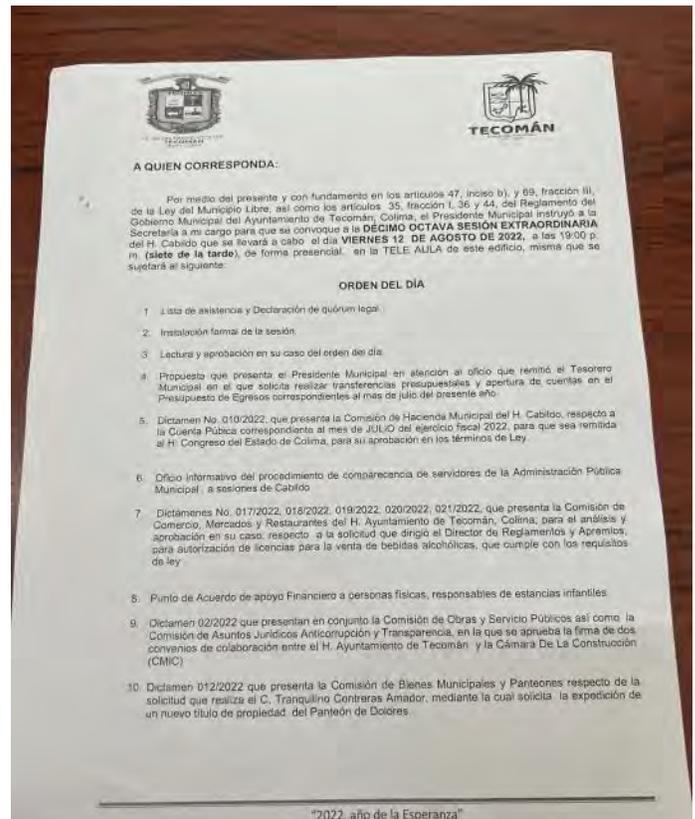
## Acta 23/2022

- Convocatoria para ocupar las plazas vacantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.
- Estudio de condiciones de cobro de tarifas únicas a empresas de grúas, arrastre y salvamento.

## Acta No. 30/2022

- Apoyo financiero a personas físicas responsables de estancias infantiles.
- Firmas de convenios de colaboración con

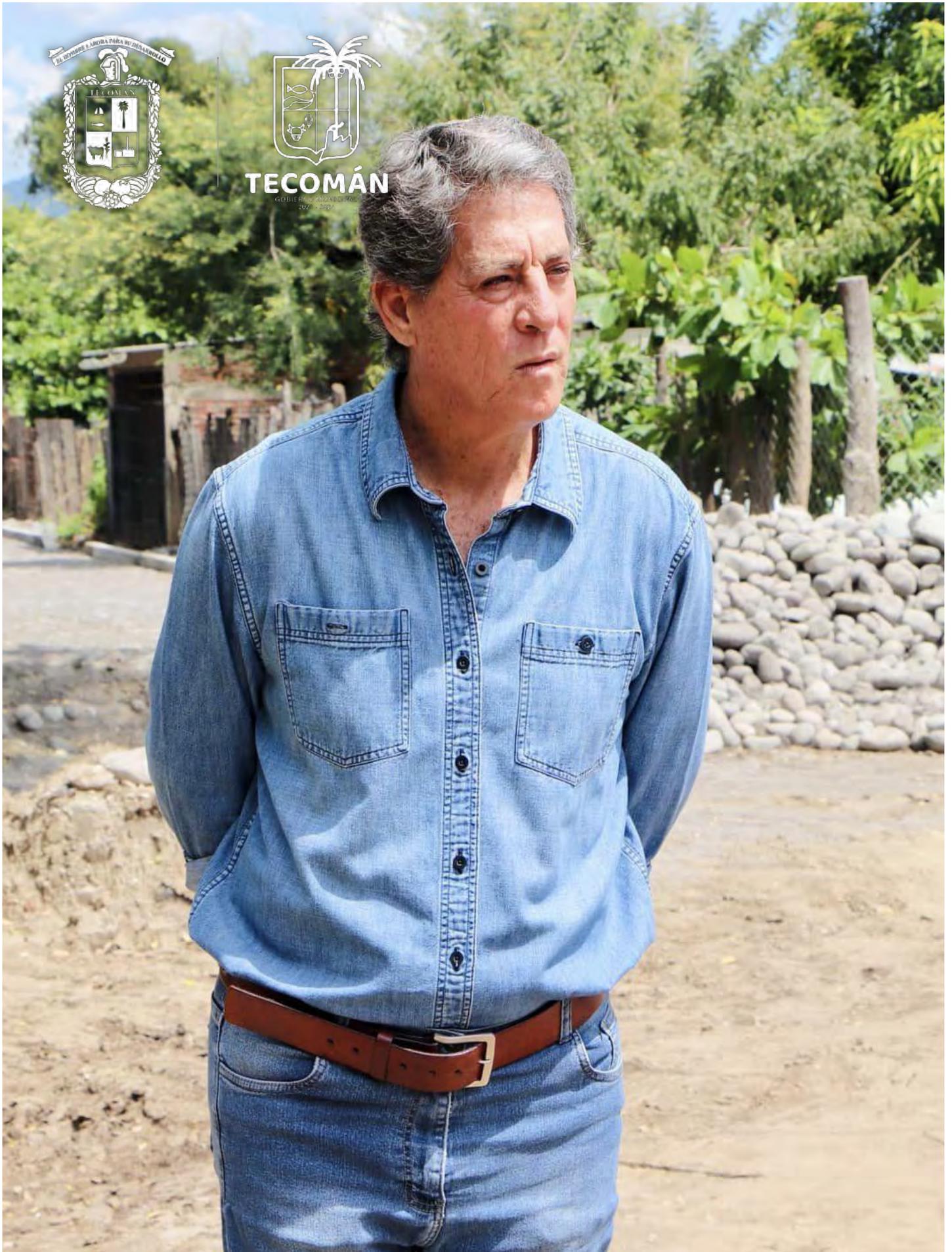
la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).





**TECOMÁN**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



## **Transparencia**

efectiva en nuestro gobierno

## **Rendición**

de cuentas oportuna para la ciudadanía

## **Ciudadanía**

participativa en las decisiones públicas

## **Gestión**

pública con mejor desempeño

## **Control**

fiscal y administrativo efectivo

**1er Informe de Gobierno**  
Ing. Elias Antonio Lozano Ochoa

